

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 102

21 de abril de 2025

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– Proposición de Ley PROP.L-5/2025 RGEF.9005. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.....	22787-22789
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-225/2025 RGEF.8973. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Incrementar el actual presupuesto de Atención Primaria. Segundo. Mejorar los recursos humanos y la atención longitudinal. Tercero. Reducir la desigualdad territorial en el acceso a la Atención Primaria. Cuarto. Abordar la soledad no deseada desde la Atención Primaria. Quinto. Garantizar la atención sanitaria pública y de calidad en las residencias de personas mayores sostenidas con fondos públicos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.	22790-22792
– PNL-226/2025 RGEF.8974. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Incrementar el actual presupuesto de Atención Primaria. Segundo. Mejorar los recursos humanos y la atención longitudinal. Tercero. Reducir la desigualdad territorial en el acceso a la Atención Primaria. Cuarto. Abordar la soledad no deseada desde la Atención Primaria. Quinto. Garantizar la atención sanitaria pública y de calidad en las residencias de personas mayores sostenidas con fondos públicos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.....	22793-22795

- **PNL-227/2025 RGEF.8991.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Conmemorar el 9 de mayo el Día de Europa mediante actos institucionales y alumbrado y decoración de sus edificios oficiales con motivos europeos. 2. Impulsar campañas publicitarias y educativas en la defensa de Europa y de los valores democráticos, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la libertad, la igualdad y la defensa del medio ambiente. 3. Realizar una campaña de promoción del consumo de productos europeos. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 1. Fiscalizar la financiación de medios y partidos políticos por parte de poderes extranjeros y ser implacable con la financiación ilegal de ninguno de ellos. 2. Regular y fiscalizar los algoritmos de las distintas redes sociales e instrumentos digitales que puedan ser manipulados para adulterar los procesos electorales en las democracias europeas. Para su tramitación ante el Pleno. 22796-22797
- **PNL-228/2025 RGEF.8993.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un marco protector para las familias monoparentales que permita equiparar sus derechos a los de las familias numerosas de la Comunidad de Madrid desde el primer hijo o hija. Para su tramitación ante el Pleno. 22797-22798
- **PNL-230/2025 RGEF.9048.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifiestar el firme compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos sindicales de los trabajadores y las trabajadoras de la región y su apoyo a la labor de los sindicatos. 2. Impulsar, a través del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un plan de conservación y recuperación de la memoria sindical de nuestra región. 3. Impulsar, en el seno del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un grupo de trabajo para abordar el fomento de la afiliación sindical de trabajadores y trabajadoras en sectores profesionales estratégicos. 4. Elaborar un informe sobre el impacto que la tasa de sindicalización de cada sector profesional tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. 5. Incluir en todos los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la compra pública madrileña, una cláusula que indique que no podrán optar, quedando excluidas del proceso selectivo, aquellas empresas que hayan sido condenadas por represión de la actividad sindical. 6. Incluir en el currículum de la asignatura de Formación Profesional “Formación y Orientación Laboral” contenidos referidos a la historia del sindicalismo y los derechos laborales. 7. Impulsar, desde la Comunidad de Madrid, un programa de formación sindical para jóvenes en institutos públicos impartido por sindicatos. Para su tramitación ante el Pleno. 22798-22800

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1311/2025 RGEF.8538.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir la lista de espera existente en el centro de rehabilitación psicosocial Picón del Jarama. 22801
- **PE-1312/2025 RGEF.8540.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para la mejora de la prestación del servicio en el centro de rehabilitación psicosocial Picón del Jarama. 22801

- **PE-1313/2025 RGEF.8543.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas disponibles en el Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por meses. 22801
- **PE-1314/2025 RGEF.8597.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de temporalidad hay en el empleo público de la Comunidad de Madrid?..... 22801
- **PE-1317/2025 RGEF.8626.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué rentabilidad económica ha reportado a Canal de Isabel II su inversión en la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V. hasta la fecha de recepción de esta pregunta? 22801
- **PE-1318/2025 RGEF.8627.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué rentabilidad económica ha reportado a Canal de Isabel II su inversión en la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX) hasta la fecha de recepción de esta pregunta? 22801
- **PE-1319/2025 RGEF.8628.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la actividad de la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V.?..... 22801
- **PE-1320/2025 RGEF.8629.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la actividad de la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX)? 22801
- **PE-1324/2025 RGEF.8649.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las provisiones a largo plazo por 11.879.229 euros que aparece en el proyecto de presupuestos para el 2025 para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos..... 22801
- **PE-1325/2025 RGEF.8652.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La residencia de mayores recientemente anunciada en Torrejón de Ardoz va a ser de titularidad y gestión pública, pública de gestión privada o de titularidad y gestión privada? 22802
- **PE-1326/2025 RGEF.8684.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a garantizar la Comunidad de Madrid el acceso público al BIC Presa de El Gasco tras la sentencia judicial sobre la propiedad de la finca La Isabela que le da acceso?..... 22802
- **PE-1327/2025 RGEF.8686.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para detectar las necesidades de las Universidades Públicas Madrileñas. 22802
- **PE-1328/2025 RGEF.8720.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid sobre el centro de urgencias médicas de Villanueva del Pardillo..... 22802
- **PE-1329/2025 RGEF.8721.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno regional la creación de una nueva biblioteca pública en Villanueva del Pardillo..... 22802

- **PE-1330/2025 RGEP.8722.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan de movilidad del Gobierno regional para la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, previendo el crecimiento del tráfico rodado entre los municipios de Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Las Rozas de Madrid? 22802
- **PE-1331/2025 RGEP.8723.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre los municipios de Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Las Rozas de Madrid en la presente Legislatura..... 22802
- **PE-1332/2025 RGEP.8724.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre el municipio de Las Rozas de Madrid y la Autovía del Noroeste (A-6) en la presente Legislatura. 22802
- **PE-1333/2025 RGEP.8725.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre el municipio de Villanueva del Pardillo y la Autovía del Noroeste (A-6) en la presente Legislatura. 22802
- **PE-1334/2025 RGEP.8726.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre el municipio de Villanueva de la Cañada y la Autovía del Noroeste (A-6) en la presente Legislatura. 22803
- **PE-1335/2025 RGEP.8761.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la situación de seguridad en los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la región es favorable?..... 22803
- **PE-1336/2025 RGEP.8762.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la situación de seguridad en los centros de menores inmigrantes no acompañados de la región es favorable? 22803
- **PE-1339/2025 RGEP.8765.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentran los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid en una situación de sobreocupación de sus plazas?..... 22803
- **PE-1340/2025 RGEP.8766.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentran los centros de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid en una situación de sobreocupación de sus plazas?..... 22803
- **PE-1341/2025 RGEP.8767.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de seguridad hay en los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid? ... 22803
- **PE-1342/2025 RGEP.8768.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de seguridad hay en los centros de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid? 22803

- **PE-1343/2025 RGEP.8772.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a reforzar la seguridad en los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la región? 22803
- **PE-1344/2025 RGEP.8773.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a reforzar la seguridad en los centros de menores inmigrantes no acompañados de la región? 22804
- **PE-1345/2025 RGEP.8787.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cronograma manejan para la actuación incluida en el PIR 2016-2019 denominada "Centro multifuncional municipal de Daganzo" en el municipio de Daganzo? 22804
- **PE-1346/2025 RGEP.8788.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cronograma manejan para la actuación incluida en el PIR 2016-2019 denominada "Ejecución de piscina cubierta en Polideportivo Duque de Algete" en el municipio de Algete?..... 22804
- **PE-1347/2025 RGEP.8789.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de la actuación denominada "Ejecución de piscina cubierta en Polideportivo Duque de Algete" en el municipio de Algete, incluida en el Programa de Inversión Regional 2016-2019. 22804
- **PE-1349/2025 RGEP.8818.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de unidades de tramitación de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid indicando dirección de las mismas..... 22804
- **PE-1350/2025 RGEP.8836.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el coste del proyecto "Última Milla" que permitiría el transporte de mercancías en los trenes del suburbano, en su fase piloto? . 22804
- **PE-1351/2025 RGEP.8837.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál son las conclusiones de Metro de Madrid de la experiencia piloto "Milla de Madrid"?..... 22804
- **PE-1358/2025 RGEP.8862.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de estancia de menores protegidos en recursos residenciales de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta el 31 de diciembre del 2023, desde que son tutelados o acogidos por la Comunidad de Madrid e ingresados en cualquier tipo de recurso residencial hasta que, por cualquier motivo, salen de forma estable de dichos recursos residenciales, desglosado por meses. 22804
- **PE-1360/2025 RGEP.8868.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de carácter educativo se están realizando en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid? 22805
- **PE-1361/2025 RGEP.8869.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol para la eliminación de la plaga de chinches existente..... 22805

- **PE-1362/2025 RGE.8870.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir el control de plagas en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol durante 2025? 22805
- **PE-1363/2025 RGE.8871.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de estancia actual en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid, desagregado por centro. 22805
- **PE-1364/2025 RGE.8872.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños tiene previsto el Gobierno regional derivar al centro La Cantueña durante 2025? 22805
- **PE-1365/2025 RGE.8873.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la integración social de los niños residentes en el Centro La Cantueña en 2025. 22805
- **PE-1366/2025 RGE.8874.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno tras el altercado producido en La Cantueña el pasado 31 de marzo donde se vieron implicados doce niños residentes? 22805
- **PE-1368/2025 RGE.8888.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de auditorías que se han realizado en relación a la mejora del servicio de restauración ofrecido en las residencias de personas mayores, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando fecha de la auditoría y nombre de la residencia. 22805
- **PE-1369/2025 RGE.8889.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias registradas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual en las residencias de mayores, de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid, desglosado por meses y por residencia. 22805-22806
- **PE-1370/2025 RGE.8890.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas respondidas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual en las residencias de mayores, de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid, desglosado por fecha de la respuesta a la queja y por nombre de la residencia. 22806
- **PE-1371/2025 RGE.8891.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas que han sido derivadas a otra unidad en las residencias de mayores de gestión directa e indirecta, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando fecha y unidad de la derivación. 22806
- **PE-1373/2025 RGE.8942.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto realizar el Gobierno el inventario de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid? 22806
- **PE-1374/2025 RGE.8943.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno regional para garantizar la accesibilidad a las instalaciones deportivas de las personas con discapacidad. 22806
- **PE-1375/2025 RGE.8944.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre adolescentes de la región. 22806

- **PE-1376/2025 RGEP.8945.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para ayudar a los municipios con instalaciones deportivas dañadas como consecuencia de las abundantes lluvias producidas en el mes de marzo en la región. 22806
- **PE-1378/2025 RGEP.8965.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en 2025 para reducir la tasa de pobreza de las familias monoparentales..... 22806
- **PE-1379/2025 RGEP.8966.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la ley de familias de la Comunidad de Madrid?..... 22806
- **PE-1380/2025 RGEP.8988.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de las obras de acondicionamiento del consultorio local de Valdemorillo..... 22807

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

- **PE-1422/2025 RGEP.8542 (Transformada de PI-1450/2025 RGEP.8542).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera para acceder al Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por meses. 22807
- **PE-1423/2025 RGEP.8790 (Transformada de PI-1466/2025 RGEP.8790).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que están matriculados en alguno de los 52 CEIPSOS previstos para el curso que viene que han decidido estudiar 1º ESO es un IES, desglosado por centro educativo. 22807
- **PE-1424/2025 RGEP.8791 (Transformada de PI-1467/2025 RGEP.8791).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que han optado por estudiar 1º de la ESO en alguno de los 52 CEIPSOS previstos para el curso que viene, desglosado por centro educativo..... 22807
- **PE-1425/2025 RGEP.8819 (Transformada de PI-1472/2025 RGEP.8819).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de facturaciones en el servicio sanitario de urgencias a ciudadanos extranjeros, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por facturación total por meses y hospitales de facturación. 22807
- **PE-1426/2025 RGEP.8820 (Transformada de PI-1473/2025 RGEP.8820).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de facturaciones en el servicio sanitario de urgencias a ciudadanos extranjeros, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por facturación total por meses y nacionalidades de los ciudadanos extranjeros. 22808
- **PE-1427/2025 RGEP.8821 (Transformada de PI-1474/2025 RGEP.8821).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de SMS ha enviado la Consejería de Sanidad a extranjeros no comunitarios solicitando acudir a su centro de salud a actualizar su nie o pasaporte, desde el 15 de marzo del presente año hasta la fecha actual, desglosado por sexo y edad de los destinatarios..... 22808

- **PE-1428/2025 RGEF.8822 (Transformada de PI-1475/2025 RGEF.8822).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas que tuvieran adjudicada plaza pública de mayores desde el inicio de la Legislatura hasta el 31 de diciembre de 2023, desglosado por meses y municipio. 22808
- **PE-1429/2025 RGEF.8823 (Transformada de PI-1476/2025 RGEF.8823).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas que tuvieran adjudicada plaza pública de mayores entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, desglosado por meses y municipio. 22808
- **PE-1430/2025 RGEF.8826 (Transformada de PI-1479/2025 RGEF.8826).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes en fase de apertura de guarda o tutela, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipios. 22808
- **PE-1431/2025 RGEF.8827 (Transformada de PI-1480/2025 RGEF.8827).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes en fase de apertura de instrucción de guarda o tutela, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipios.. 22808
- **PE-1432/2025 RGEF.8830 (Transformada de PI-1482/2025 RGEF.8830).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera medio en las unidades de tramitación de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses. 22808
- **PE-1433/2025 RGEF.8834 (Transformada de PI-1483/2025 RGEF.8834).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de permanencia de menores en guardia o tutela en el centro de primera acogida de Hortaleza hasta que son derivados a un acogimiento residencial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses. 22809
- **PE-1434/2025 RGEF.8835 (Transformada de PI-1484/2025 RGEF.8835).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de permanencia de menores en guardia o tutela en el centro de primera acogida de Casa de Campo hasta que son derivados a un acogimiento residencial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses. 22809
- **PE-1435/2025 RGEF.8875 (Transformada de PI-1497/2025 RGEF.8875).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a residencias privadas de mayores que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección y por nombre del centro. 22809
- **PE-1436/2025 RGEF.8876 (Transformada de PI-1498/2025 RGEF.8876).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a residencias públicas de mayores y de gestión directa que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección y por nombre del centro. 22809
- **PE-1437/2025 RGEF.8877 (Transformada de PI-1499/2025 RGEF.8877).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a residencias públicas de mayores y de gestión indirecta que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección y por nombre del centro. 22809

- **PE-1438/2025 RGEF.8878 (Transformada de PI-1500/2025 RGEF.8878).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a centros de mayores municipales que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección, por municipio y por nombre del centro..... 22809
- **PE-1439/2025 RGEF.8879 (Transformada de PI-1501/2025 RGEF.8879).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a centros de menores que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección, por municipio y por nombre del centro..... 22809
- **PE-1440/2025 RGEF.8880 (Transformada de PI-1502/2025 RGEF.8880).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en las que se ha tenido que aplicar una medida de sujeción en las residencias públicas de gestión directa e indirecta, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la aplicación de la medida de sujeción y por nombre de residencia. 22810
- **PE-1441/2025 RGEF.8895 (Transformada de PI-1512/2025 RGEF.8895).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes al reconocimiento del grado de dependencia en los que el solicitante había fallecido al momento de la resolución del grado de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha, desagregado por meses y por tipo de resolución que se le había asignado al solicitante. 22810
- **PE-1442/2025 RGEF.8897 (Transformada de PI-1514/2025 RGEF.8897).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de revisión del grado de dependencia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nivel de dependencia del solicitante, por meses y por municipios..... 22810
- **PE-1443/2025 RGEF.8902 (Transformada de PI-1519/2025 RGEF.8902).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en la Comunidad de Madrid que tenían reconocida la situación de dependencia y que fallecieron estando en lista de espera para la adjudicación de algún recurso, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipio. 22810
- **PE-1444/2025 RGEF.8903 (Transformada de PI-1520/2025 RGEF.8903).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que fallecieron en un hospital de la Comunidad de Madrid que fueron derivadas de cualquier residencia privada de la Comunidad de Madrid adscrita al acuerdo marco de atención residencial a personas mayores dependientes y que tuvieran plaza concertada, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia privada..... 22810
- **PE-1445/2025 RGEF.8904 (Transformada de PI-1521/2025 RGEF.8904).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que fallecieron en un hospital de la Comunidad de Madrid que fueron derivadas de una residencia pública de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia..... 22810

- **PE-1446/2025 RGE.8905 (Transformada de PI-1522/2025 RGE.8905).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que fallecieron en un hospital de la Comunidad de Madrid que fueron derivadas de una residencia pública de gestión directa de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia..... 22811
- **PE-1447/2025 RGE.8906 (Transformada de PI-1523/2025 RGE.8906).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia..... 22811
- **PE-1448/2025 RGE.8907 (Transformada de PI-1524/2025 RGE.8907).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia..... 22811
- **PE-1449/2025 RGE.8908 (Transformada de PI-1525/2025 RGE.8908).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en residencias privadas de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia..... 22811
- **PE-1450/2025 RGE.8914 (Transformada de PI-1531/2025 RGE.8914).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que al momento de cumplir la mayoría de edad tienen una situación de irregularidad administrativa, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre del centro de acogida..... 22811
- **PE-1451/2025 RGE.8915 (Transformada de PI-1532/2025 RGE.8915).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que al momento de cumplir la mayoría de edad están esperando resolución de la solicitud de protección internacional desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre del centro de acogida. 22811
- **PE-1452/2025 RGE.8949 (Transformada de PI-1543/2025 RGE.8949).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: perfil del alumnado (edad, sexo y nacionalidad) matriculado en los cursos de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas durante el curso 2023-2024..... 22812
- **PE-1456/2025 RGE.8909 (Transformada de PI-1526/2025 RGE.8909).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en guardia y/o custodia por la Comunidad de Madrid que, al cumplir la mayoría de edad, se les ha dado de baja en su centro sin ningún recurso habitacional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre del centro..... 22812

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1634/2025 RGEF.8919 (Transformada de PE-1372/2025 RGEF.8919).** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa de actividades oficiales en los que participará la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su visita institucional a la República del Ecuador en el mes de abril de 2025..... 22812

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-644/2025 RGEF.4269.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procesos de consulta pública o participación ciudadana se han implementado en la elaboración del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2025-2030? 22813
- **PE-780/2025 RGEF.5016.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fabricantes de vehículos tienen autorización de la Comunidad de Madrid para desarrollar un sistema de responsabilidad ampliada del productor con objeto de realizar el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil (VFVU)? 22813
- **PE-781/2025 RGEF.5020.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles dispone la Comunidad de Madrid para garantizar que fabricantes y desguaces cumplen las previsiones normativas en cuanto al tratamiento de vehículos al final de su vida útil (VFVU)? 22813
- **PE-782/2025 RGEF.5022.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad realiza la Comunidad de Madrid inspecciones a los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) de Vehículos al Final de su Vida Útil (VFVU)?..... 22814
- **PE-783/2025 RGEF.5025.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid cuantificado el coste del tratamiento como residuos de los vehículos al final de su vida útil? 22814
- **PE-784/2025 RGEF.5027.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién o quiénes soportan el coste del sistema de tratamiento de los vehículos al final de su vida útil en la Comunidad de Madrid? 22814
- **PE-785/2025 RGEF.5030.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las obligaciones de información de los fabricantes de vehículos respecto a la autorización autonómica otorgada por la Comunidad de Madrid para desarrollar el correspondiente sistema de responsabilidad ampliada del productor en cumplimiento de la legislación vigente? 22815
- **PE-807/2025 RGEF.5309.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué uso se está dando al local de la calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón? 22815

- **PE-833/2025 RGEF.5502.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentra el Bien de Interés Cultural "archivo personal de Vicente Aleixandre" accesible a las personas investigadoras expresamente autorizadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español?..... 22815
- **PE-834/2025 RGEF.5503.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un programa de visitas públicas al Bien de Interés Cultural "archivo personal de Vicente Aleixandre" en cumplimiento de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid?..... 22816
- **PE-835/2025 RGEF.5504.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español tomar alguna medida complementaria a la declaración como Bien de Interés Cultural para garantizar la óptima conservación del archivo personal de Vicente Aleixandre?..... 22816
- **PE-836/2025 RGEF.5505.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha encargado la Comunidad de Madrid informe de tasación del archivo personal de Vicente Aleixandre?..... 22816
- **PE-866/2025 RGEF.5778.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fuente de dónde saca el Gobierno los datos de evolución de precios en el alquiler a nivel regional y a nivel nacional?..... 22816-22817
- **PE-867/2025 RGEF.5818.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto que las ganaderías que se lidien en la Plaza de Toros de Las Ventas sean expuestas previamente en la Venta del Batán, tal como se ha efectuado tradicionalmente?..... 22817
- **PE-868/2025 RGEF.5820.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo en el espacio de la Venta del Batán? 22817
- **PE-871/2025 RGEF.5850.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se ha gastado el millón de euros previsto en los presupuestos de 2024 para el apoyo a las Mancomunidades de Interés General?... 22817-22818
- **PE-872/2025 RGEF.5851.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyo técnico está aportando la Administración autonómica para el desarrollo de las Mancomunidades de Interés General? 22818
- **PE-873/2025 RGEF.5852.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios se están mancomunando en las Mancomunidades de Interés General en proceso de formación?..... 22818
- **PE-874/2025 RGEF.5853.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas Mancomunidades de Interés General hay en proceso de conformación? 22818
- **PE-888/2025 RGEF.5984.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos centros de salud desempeñan su actividad en edificios/locales cuya autorización de uso vence en 2025? 22818
- **PE-897/2025 RGEF.6167.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de intervención se realiza en el servicio de atención en adicciones tecnológicas para población joven de la región?..... 22819

- **PE-898/2025 RGEP.6170.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué perfiles profesionales cuentan los puntos de intervención del servicio de atención en adicciones tecnológicas dirigidos a jóvenes de la región? 22819
- **PE-899/2025 RGEP.6171.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto abrir el nuevo punto de intervención del servicio de atención en adicciones tecnológicas para jóvenes de la región? 22819
- **PE-900/2025 RGEP.6173.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la atención del servicio de atención en adicciones tecnológicas de la región en 2025. 22819
- **PE-917/2025 RGEP.5576 (Transformada de PI-999/2025 RGEP.5576).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ratios de trabajadores tiene previsto el Gobierno regional aplicar en la puesta en marcha de las 40 nuevas residencias de mayores de la Comunidad de Madrid?..... 22819-22820
- **PE-925/2025 RGEP.5844 (Transformada de PI-1070/2025 RGEP.5844).** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proyectos cofinanciados por la Comunidad de Madrid para el Grupo de Acción Local Aracove en esta Legislatura. 22820
- **PE-926/2025 RGEP.5845 (Transformada de PI-1071/2025 RGEP.5845).** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proyectos cofinanciados por la Comunidad de Madrid para el Grupo de Acción Local ADI Sierra Oeste en esta Legislatura..... 22820-22821
- **PE-927/2025 RGEP.5846 (Transformada de PI-1072/2025 RGEP.5846).** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proyectos cofinanciados por la Comunidad de Madrid para el Grupo de Acción Local Galsinma en esta Legislatura..... 22821
- **PE-937/2025 RGEP.5980 (Transformada de PI-1102/2025 RGEP.5980).** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios propiedad de la Comunidad de Madrid. 22821-22823
- **PE-938/2025 RGEP.5981 (Transformada de PI-1103/2025 RGEP.5981).** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios cedidos por terceros. 22823-22824
- **PE-939/2025 RGEP.5982 (Transformada de PI-1104/2025 RGEP.5982).** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios o locales alquilados..... 22824-22825
- **PE-953/2025 RGEP.6682.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre el 13 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 para reanudar el servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18? 22825-22826

- **PE-1019/2025 RGEF.6066 (Transformada de PI-1107/2025 RGEF.6066).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de anunciantes, externos a la Comunidad de Madrid y sus entes adscritos, en los soportes publicitarios en las instalaciones de Metro de Madrid durante la actual Legislatura. Desglose por anunciante, duración de la campaña e importe pagado. 22826
- **PE-1024/2025 RGEF.6274 (Transformada de PI-1127/2025 RGEF.6274).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en las que se ha usado algún tipo de sujeción física en las residencias de mayores, de gestión directa, dependientes de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, tipo de sujeción física y residencia..... 22826-22827
- **PE-1048/2025 RGEF.7156.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2024..... 22827
- **PE-1049/2025 RGEF.7157.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante lo que llevamos del año 2025..... 22827
- **PE-1050/2025 RGEF.7158.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2023..... 22827
- **PE-1051/2025 RGEF.7159.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año. 22827-22828
- **PE-1052/2025 RGEF.7160.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2022..... 22828
- **PE-1053/2025 RGEF.7161.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2021..... 22828

- **PE-1105/2025 RGEF.7265.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la campaña comunicativa para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025? 22828
- **PE-1111/2025 RGEF.7306.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, alguna modificación de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid? 22829
- **PE-1115/2025 RGEF.7322.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes recibidas para la Renta Mínima de Inserción durante 2024, desagregado por solicitudes rechazadas, indicando el motivo de la no concesión, y por concedidas..... 22829

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-16/2025 RGEF.883.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-16/2025 RGEF.883, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Estrategia de prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal de la Comunidad de Madrid. 2. Actualizar en el plazo de seis meses los mapas de riesgo de incendios forestales en función de los escenarios de cambio climático a 2030 y 2060. 3. Aumentar los recursos destinados a tratamientos forestales preventivos en la interfaz urbano-forestal hasta los 5 millones de euros anuales. 4. Ayudar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid a actualizar sus planes de actuación municipales de prevención contra incendios forestales (PAMIF). 5. Mantener activo durante todo el año al personal laboral fijo discontinuo de las Brigadas Forestales de la Comunidad de Madrid. 6. Realizar un Plan de Actuaciones Urgentes para la modernización de las infraestructuras destinadas a prestar servicio al Cuerpo de Bomberos, las Brigadas Forestales y los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. 7. Presentar en el plazo más breve posible un nuevo Plan Forestal de la Comunidad de Madrid; y cuestiones conexas..... 22830
- **PNL-127/2025 RGEF.5649.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-127/2025 RGEF.5649, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Apoyar la declaración de la Real Casa de Correos como Lugar de Memoria Democrática. 2. Instalar una placa conmemorativa en la Real Casa de Correos, en memoria de las personas que sufrieron represión y tortura en dicho espacio. 3. Participar y cooperar con el Gobierno de España, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, para resolver las discrepancias existentes y asegurar una aplicación adecuada de la Ley de Memoria Democrática en la Comunidad de Madrid. 4. Fomentar la educación y sensibilización sobre la memoria democrática entre la ciudadanía. 5. Adecuar una celda de la que fuera Dirección General de Seguridad (DGS), hoy sede de la presidencia, que permita la promoción de la verdad de lo allí sucedido y apueste por el derecho a la memoria y el mejor conocimiento de nuestra historia y nuestro pasado; y cuestiones conexas. 22830-22831

– **PNL-133/2025 RGEF.5771.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-133/2025 RGEF.5771, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude. Segundo. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de cumplir con las obligaciones y los perjuicios del fraude y la elusión fiscal. Tercero. Optimizar la gestión de los tributos intensificando las inspecciones tributarias en el ámbito de los impuestos cuya gestión le corresponde a la Comunidad de Madrid. Cuarto. Realizar auditorías periódicas para verificar que las ayudas y las subvenciones no se utilizan para fines fraudulentos. Quinto. Desarrollar una ley autonómica que complemente a la normativa estatal en materia de fraude y elusión fiscal que contemple con imposiciones de sanciones proporcionales a la gravedad de las infracciones tributarias. Sexto. Poner en marcha una ley, complementaria a la estatal, para proteger a las personas denunciantes ante posibles fraudes fiscales y casos de corrupción. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: Séptimo. Finalizar la transposición de la Directiva Europea contra la elusión fiscal (ATAD). Octavo. Poner en marcha la Oficina Anticorrupción; y cuestiones conexas. 22831-22832

– **PNL-194/2025 RGEF.7794.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-194/2025 RGEF.7794, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar la cohesión social y nuestra identidad cultural, así como promover la adaptación de alumnos de origen extranjero a nuestra cultura. 22832

– **PNL-205/2025 RGEF.7992.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-205/2025 RGEF.7992, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. Establecer un fondo de emergencia para proporcionar ayudas económicas directas a los agricultores y ganaderos afectados. 2. Destinar recursos para la recuperación del potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas, incluyendo la reposición de maquinaria dañada y la restauración de infraestructuras básicas de uso. 3. Proporcionar asistencia técnica y financiera a los municipios afectados para la reparación de infraestructuras públicas dañadas por las inundaciones. 4. Ofrecer programas de asistencia técnica y formación a los agricultores y ganaderos para mejorar la resiliencia ante futuros desastres naturales y optimizar las prácticas agrícolas y ganaderas; y cuestiones conexas..... 22832

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

– **C-623/2025 RGEF.8593.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa implementar el Gobierno en la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid para favorecer valorización energética de residuos sólidos urbanos (RSU) como alternativa al vertedero. (Por vía art. 208 RAM). 22833

- **C-655/2025 RGE.8849.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia de ordenación del territorio desarrollada por el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 22833
- **C-672/2025 RGE.9006.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar la situación social de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 208 RAM)... 22834
- **C-673/2025 RGE.9007.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas necesarias para prevenir la feminización de la pobreza de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 208 RAM). 22834

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-509/2025 RGE.6310.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una persona de la Asociación APADIS, en calidad de representante de dicha Asociación, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de la entidad, las actuaciones que permitan garantizar los servicios que prestan y su actividad en favor de las personas con discapacidad. (Por vía art. 211 RAM) 22834-22835
- **C-624/2025 RGE.8595.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa implementar el Gobierno en la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid para favorecer valorización energética de residuos sólidos urbanos (RSU) como alternativa al vertedero. (Por vía art. 209 RAM) 22835
- **C-631/2025 RGE.8664.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carles Puigdemont i Casamajó, en calidad de expresidente de la Generalidad de Cataluña y actual presidente del partido Junts per Catalunya (Junts), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: contenido del proceso de negociación con el actual Gobierno de España para un posible acuerdo bilateral de financiación singular para Cataluña. (Por vía art. 211 RAM)..... 22835-22836
- **C-633/2025 RGE.8666.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, en calidad de Presidente de la Generalidad de Cataluña, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: contenido del proceso de negociación con el actual Gobierno de España para un posible acuerdo bilateral de financiación singular para Cataluña. (Por vía art. 211 RAM)..... 22836

- **C-646/2025 RGEF.8679.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, en calidad de ministra de Hacienda del Gobierno de España, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: su papel central en las negociaciones con el Ejecutivo catalán para alcanzar un posible acuerdo de financiación singular para Cataluña. (Por vía art. 211 RAM). 22836
- **C-647/2025 RGEF.8680.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Oriol Junqueras, en calidad de exvicepresidente de la Generalidad de Cataluña, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: su responsabilidad en el llamado “procés” para alcanzar una ruptura efectiva con el Gobierno de España mediante el diseño de instrumentos de soberanía económica y administrativa, especialmente en materia fiscal y presupuestaria en los años 2016 y 2017. (Por vía art. 211 RAM) 22837
- **C-656/2025 RGEF.8850.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: estrategia de ordenación del territorio desarrollada por el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 22837
- **C-657/2025 RGEF.8851.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Vicente Saz Pérez, como Presidente de la CRUMA (Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid), ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 211 RAM). 22837-22838
- **C-666/2025 RGEF.8999.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Diego Martínez López, en calidad de experto como Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, con experiencia en materias de federalismo fiscal y economía regional, investigador sénior en el Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica de la Comisión Europea y miembro de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22838
- **C-667/2025 RGEF.9000.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Loscos Fernández, en calidad de experto como Profesor del Departamento de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid, e investigador en el Instituto de Estudios Fiscales y colaborador del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22838-22839

- **C-669/2025 RGE.9002.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Ramón Fernández Antonio, en calidad de experto como economista y Ex-Consejero de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia (2005 a 2009), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22839
- **C-670/2025 RGE.9003.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Santiago Lago Peñas, en calidad de experto como Catedrático del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, académico de número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, miembro de la Comisión de expertos para la reforma de la financiación autonómica (2017) y de la Comisión de personas expertas para la reforma del sistema tributario español (2021-2022), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22839
- **C-671/2025 RGE.9004.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Ruiz Rodríguez, en calidad de experta como Licenciada en Ciencias Empresariales Internacionales por ICADE y la Escuela de Negocios de Reims, responsable de Justicia Fiscal para Oxfam Internacional y autora y coautora de informes sobre fiscalidad regional, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22840
- **C-674/2025 RGE.9008.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para prevenir la feminización de la pobreza de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 209 RAM). 22840
- **C-675/2025 RGE.9009.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar la situación social de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 209 RAM). 22840-22841
- **C-681/2025 RGE.9015.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan José Rubio Guerrero, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Castilla-La Mancha, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". ((Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22841

- **C-682/2025 RGE.9016.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Albert Guivernau Molina, Director General de la Fundación Civismo, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22841-22842
- **C-683/2025 RGE.9017.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Onrubia Fernández, Profesor Titular de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22842
- **C-684/2025 RGE.9018.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Quintas Bermúdez, Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22842
- **C-685/2025 RGE.9019.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa Fernanda Rudi Úbeda, Presidenta de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22843
- **C-686/2025 RGE.9020.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22843

- **C-687/2025 RGE.P.9021.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Ruíz-Jarabo y Colomer, exdirector de la Agencia Tributaria, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22843-22844
- **C-688/2025 RGE.P.9022.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Herrero Sánchez, Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22844
- **C-689/2025 RGE.P.9023.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Josep María Castellà Andreu, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona (UB), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22844-22845
- **C-690/2025 RGE.P.9024.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César García Novoa, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Santiago de Compostela (USC), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". ((Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22845
- **C-691/2025 RGE.P.9025.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana de la Herrán Piñar, Presidenta de la Junta de Gobierno de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22845-22846

– **C-692/2025 RGE.9026.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Rodríguez Bereijo, expresidente del Tribunal Constitucional, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22846

– **C-693/2025 RGE.9027.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Aragón Reyes, exmagistrado del Tribunal Constitucional, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22846

– **C-694/2025 RGE.9028.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Villar Ezcurra, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad San Pablo-CEU, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". ((Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22847

– **C-695/2025 RGE.9029.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Manuel Alonso González, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Barcelona (UB), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22847

– **C-696/2025 RGE.9030.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Félix Sanz Sanz, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22847-22848

- **C-697/2025 RGE.P.9031.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gabriel Casado Ollero, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22848
- **C-698/2025 RGE.P.9032.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa González-Cuéllar Serrano, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22848-22849
- **C-699/2025 RGE.P.9033.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22849
- **C-700/2025 RGE.P.9034.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Carmona Contreras, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22849-22850
- **C-701/2025 RGE.P.9035.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Amelia Pérez Zabaleta, Decana Presidenta del Colegio de Economistas de Madrid, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22850

- **C-702/2025 RGE.9036.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Luis Blanco Valdés, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22850-22851
- **C-703/2025 RGE.9037.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel de la Fuente Moreno, Director Ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22851
- **C-704/2025 RGE.9038.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ferrán Brunet i Cid, Profesor Asociado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22851
- **C-705/2025 RGE.9039.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Vicente Garrido Mayol, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia (UV), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22852
- **C-706/2025 RGE.9040.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Izquierdo Llanes, Director del Instituto de Estudios Económicos (IEE), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22852

- **C-707/2025 RGE.9041.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Agustín Ruiz Robledo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22852-22853
- **C-708/2025 RGE.9042.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Raúl Canosa Usera, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22853
- **C-709/2025 RGE.9043.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Rotellar García, Doctor en Economía y Profesor de la Universidad Francisco Marroquín, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22853-22854
- **C-710/2025 RGE.9044.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla La Mancha, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22854
- **C-711/2025 RGE.9045.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Santiago Lago Peñas, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22854-22855

– **C-712/2025 RGE.P.9046.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Valentín Pich Rosell, Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 22855

– **C-713/2025 RGE.P.9047.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfonso Guerra González, expresidente de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado “Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña”. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 22855-22856

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

– **PCOP-1877/2025 RGE.P.8758.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de los Teatros del Canal y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de el Escorial? 22856

– **PCOP-1878/2025 RGE.P.8769.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de sanidad?..... 22856

– **PCOP-1879/2025 RGE.P.8770.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de vivienda?..... 22857

– **PCOP-1881/2025 RGE.P.8774.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de educación? 22857

– **PCOP-1882/2025 RGE.P.8775.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de familia? 22857

– **PCOP-1883/2025 RGE.P.8777.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de juventud? 22857-22858

– **PCOP-1884/2025 RGE.P.8778.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de justicia? 22858

- **PCOP-1885/2025 RGEF.8779.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma su Gobierno en relación con la lucha contra la ocupación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social? 22858
- **PCOP-1886/2025 RGEF.8780.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el plan desarrollado por la Comunidad de Madrid sobre Estrategia de Seguridad Integral en nuestra Región? 22858-22859
- **PCOP-1889/2025 RGEF.8783.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son, a su juicio, las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia? 22859
- **PCOP-1890/2025 RGEF.8801.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo el Gobierno regional para proteger los valores del Bien de Interés Cultural de la Real Casa de Correos? 22859
- **PCOP-1892/2025 RGEF.8803.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a corregir las numerosas deficiencias de las instalaciones con las obras previstas en el Estadio del Rayo Vallecano..... 22859
- **PCOP-1895/2025 RGEF.8921.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera positivos los resultados de la aplicación del Plan contra el fraude fiscal del Gobierno regional en la Comunidad de Madrid? 22860
- **PCOP-1896/2025 RGEF.8937.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las subvenciones otorgadas a asociaciones LGTBI por parte del Gobierno de la región? 22860
- **PCOP-1897/2025 RGEF.8939.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en práctica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las personas sin hogar que pertenecen al colectivo LGTBIQ+? 22860
- **PCOP-1898/2025 RGEF.8940.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de Madrid que tiene que tomar medidas específicas, en el ámbito de sus competencias, para atender a las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo y que pertenecen al colectivo LGTBIQ+? ... 22861
- **PCOP-1899/2025 RGEF.9049.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué dotación de recursos informáticos se van a suministrar en los centros docentes no universitarios con el fin de integrar las nuevas tecnologías en la enseñanza? 22861
- **PCOP-1901/2025 RGEF.9053.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos tiene el Gobierno regional para atraer y retener talento con el objetivo de potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores estratégicos para potenciar la economía madrileña? 22861

- **PCOP-1902/2025 RGE.9055.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para adaptar sus servicios públicos (sanidad, educación, administración electrónica) a la Pasarela Única Europea?..... 22862
- **PCOP-1904/2025 RGE.9067.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de apoyo a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid? 22862
- **PCOP-1905/2025 RGE.9068.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reconocer a las familias monoparentales de la región. 22862
- **PCOP-1906/2025 RGE.9069.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la situación de las familias monoparentales de la región..... 22862-22863
- **PCOP-1907/2025 RGE.9100.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones desarrollará el Gobierno para aplicar el acuerdo estatal en Atención Temprana? 22863
- **PCOP-1908/2025 RGE.9104.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios han utilizado para premiar con la Gran Cruz a los profesionales del centro de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) del Hospital público Enfermera Isabel Zendal. 22863

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1923/2025 RGE.6855.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Madrid? 22864
- **PCOC-2396/2025 RGE.8544.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del encuentro con empresarios y ejecutivos de compañías y fondos de inversión británicos, convocado por Invest in Madrid el pasado 15 de marzo de 2025? 22864
- **PCOC-2397/2025 RGE.8545.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta la nueva situación internacional a la actividad de "Invest in Madrid"?..... 22864
- **PCOC-2398/2025 RGE.8546.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa adaptar "Invest in Madrid" su estrategia para impulsar la economía madrileña ante el nuevo escenario internacional? 22865
- **PCOC-2399/2025 RGE.8567.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno, después de su reciente participación en las Jornadas sobre valorización energética de residuos en la Comunidad de Madrid, celebrada en el Colegio de Arquitectos el pasado 1 de abril de 2025, que debe apoyarse e implementarse esta técnica en la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU) como alternativa al vertedero? 22865

- **PCOC-2400/2025 RGEF.8574.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional para garantizar los derechos de los menores migrantes no acompañados en la Comunidad de Madrid? .. 22865
- **PCOC-2401/2025 RGEF.8576.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional para dar cumplimiento al Real Decreto-Ley que reforma el artículo 35 de la Ley de Extranjería en la Comunidad de Madrid? 22866
- **PCOC-2402/2025 RGEF.8578.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional para contribuir a la acogida de personas inmigrantes y refugiadas?..... 22866
- **PCOC-2403/2025 RGEF.8581.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantizar el Gobierno regional la atención específica a los menores tutelados por la Comunidad de Madrid?..... 22866
- **PCOC-2405/2025 RGEF.8585.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo ha desarrollado el Gobierno regional para fomentar el empleo de calidad de las mujeres responsables de familias monoparentales? 22867
- **PCOC-2406/2025 RGEF.8587.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las medidas que han puesto en marcha para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid?..... 22867
- **PCOC-2407/2025 RGEF.8589.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con los Servicios Sociales de Atención Primaria en nuestra región? 22867
- **PCOC-2408/2025 RGEF.8596.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid? 22868
- **PCOC-2409/2025 RGEF.8598.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno regional con los derechos de las personas con Discapacidad en nuestra Región? 22868
- **PCOC-2410/2025 RGEF.8601.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno regional con Atención a las personas en situación de dependencia en nuestra Región?..... 22868
- **PCOC-2411/2025 RGEF.8603.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con la Promoción de la Autonomía Personal en nuestra región?..... 22869

- **PCOC-2412/2025 RGEF.8608.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en nuestra región?... 22869
- **PCOC-2413/2025 RGEF.8609.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar que se produce la retirada efectiva del amianto de los colegios públicos? 22869
- **PCOC-2414/2025 RGEF.8613.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con los Servicios Sociales de Atención Especializada en nuestra región?..... 22870
- **PCOC-2415/2025 RGEF.8621.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué intenciones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la recepción del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Leganés?..... 22870
- **PCOC-2416/2025 RGEF.8622.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué intenciones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la recepción del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Madrid perteneciente actualmente al IMSERSO?..... 22870
- **PCOC-2417/2025 RGEF.8623.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la posición de la Comunidad de Madrid respecto al ofrecimiento de la Administración General del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) y del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) de Leganés y Madrid respectivamente?..... 22871
- **PCOC-2418/2025 RGEF.8639.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de los recursos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos..... 22871
- **PCOC-2419/2025 RGEF.8640.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la financiación de los planes de investigación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos..... 22871
- **PCOC-2420/2025 RGEF.8641.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la financiación de los planes de investigación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz. 22872
- **PCOC-2421/2025 RGEF.8642.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de los recursos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz. 22872

- **PCOC-2422/2025 RGEF.8643.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de los recursos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón. 22872
- **PCOC-2423/2025 RGEF.8650.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la falta de una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género actualizada? 22872-22873
- **PCOC-2424/2025 RGEF.8685.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración de la política retributiva de Radio Televisión Madrid..... 22873
- **PCOC-2426/2025 RGEF.8690.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales que permitan impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña, como sí tienen las de la vertiente segoviana? 22873
- **PCOC-2428/2025 RGEF.8693.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: acciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para detectar las necesidades de las Universidades Públicas Madrileñas. 22873-22874
- **PCOC-2429/2025 RGEF.8697.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración de la estrategia del Gobierno para el espacio madrileño de enseñanza superior en la presente Legislatura. 22874
- **PCOC-2430/2025 RGEF.8707.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con el Consejo de Estudiantes Interuniversitario (CEICM). 22874
- **PCOC-2431/2025 RGEF.8712.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas (CRUMA) 22874-22875
- **PCOC-2432/2025 RGEF.8714.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE) 22875
- **PCOC-2433/2025 RGEF.8717.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)..... 22875
- **PCOC-2434/2025 RGEF.8754.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de los Teatros del Canal? 22875

- **PCOC-2435/2025 RGEF.8759.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de los Teatros del Canal y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de el Escorial?..... 22876
- **PCOC-2438/2025 RGEF.8804.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a corregir las numerosas deficiencias de las instalaciones con las obras previstas en el Estadio del Rayo Vallecano..... 22876
- **PCOC-2440/2025 RGEF.8844.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el número de becas de comedor concedidas para el curso 2024/2025?..... 22876
- **PCOC-2445/2025 RGEF.8923.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la implementación de la Historia Social Única?..... 22877
- **PCOC-2447/2025 RGEF.8925.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión tiene el Gobierno regional para convocar la Mesa del Diálogo Civil?.. 22877
- **PCOC-2448/2025 RGEF.8941.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para fomentar el deporte base como herramienta de cambio social en la región? 22877
- **PCOC-2453/2025 RGEF.8981.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Se ha realizado algún estudio de clima laboral en Radio Televisión Madrid? 22878
- **PCOC-2454/2025 RGEF.8982.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: en los presupuestos de 2025, la sección otros gastos de explotación, incluye un apartado llamado servicios exteriores, que incluye una partida que aparece con el epígrafe “otros servicios” ¿Nos podría usted especificar en qué consisten esos otros servicios? 22878
- **PCOC-2455/2025 RGEF.8987.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid incorporar un servicio de ambulancias en el municipio de Valdemorillo? 22878

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1453/2025 RGEF.8605.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de retirada de amianto de edificios públicos pertenecientes a la Comunidad de Madrid, con especial atención a institutos públicos y otros centros formativos..... 22879

- **PI-1454/2025 RGEF.8607.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de control e inspección de la Comunidad de Madrid, de la retirada de amianto de los colegios públicos llevada a cabo o prevista por los ayuntamientos titulares del colegio. 22879
- **PI-1455/2025 RGEF.8614.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de propuesta de inclusión en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026, de la Actuación de Interés Regional denominada "Trabajos de restitución de la funcionalidad de infraestructuras locales en municipios de menos de 20.000 habitantes, cuya operatividad se ha visto afectada como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025", de fecha 21 de marzo de 2025. 22879
- **PI-1456/2025 RGEF.8630.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias han sido rechazadas por el Comité de Ética de Canal de Isabel II en los últimos 4 años?..... 22879
- **PI-1457/2025 RGEF.8631.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias han sido tramitadas por el Comité de Ética de Canal de Isabel II en los últimos 4 años?..... 22879
- **PI-1458/2025 RGEF.8632.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias ha recibido el Comité de Ética de Canal de Isabel II en los últimos 4 años? 22879
- **PI-1459/2025 RGEF.8633.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de negocio de la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V. en cada uno de los últimos 4 años. 22879
- **PI-1460/2025 RGEF.8634.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de negocio de la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX) en cada uno de los últimos 4 años..... 22880
- **PI-1461/2025 RGEF.8635.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Coste económico total para Canal de Isabel II por la adquisición de su participación en la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V.? 22880
- **PI-1462/2025 RGEF.8636.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Coste económico total para Canal de Isabel II por la adquisición de su participación en la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX)? 22880
- **PI-1465/2025 RGEF.8784.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia de las obras de reparación de forjados y consolidación estructural de los vomitorios del tendido alto de la Plaza de Toros de Las Ventas de la Comunidad de Madrid, con la empresa Ardila Balboa, S.L., por un importe estimado de 244.931,85 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución estimado de 60 días naturales..... 22880

- **PI-1468/2025 RGEF.8792.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y toda la documentación que le acompaña) por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Atención diurna a personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite con graves trastornos de conducta asociados en centro de día de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid (26 plazas)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.046.714,07 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 5. 22880
- **PI-1469/2025 RGEF.8806.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas turísticas registradas ante la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid en el municipio de Alcalá de Henares..... 22880
- **PI-1470/2025 RGEF.8807.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de apartamentos turísticos registrados ante la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid en el municipio de Alcalá de Henares..... 22880
- **PI-1486/2025 RGEF.8852.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas presentadas por la Fundación Antonio Moreno, correspondientes al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia para la atención inmediata de menores extranjeros no acompañados (Lote 1), en el Centro de Primera Acogida Casa de Campo, formalizado el 15 de marzo de 2024, conforme a la Orden 644/2024, de 11 de marzo, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales..... 22880-22881
- **PI-1487/2025 RGEF.8853.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas presentadas por la Fundación Antonio Moreno, correspondientes al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia para la atención inmediata de menores extranjeros no acompañados (Lote 2), en dos dispositivos de titularidad pública, formalizado el 27 de marzo de 2024, conforme a la Orden 644/2024, de 11 de marzo, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 22881
- **PI-1488/2025 RGEF.8854.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de convalidación del gasto emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, relativo al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia a la Fundación Antonio Moreno (CIF G54017363), correspondiente al Lote 1 (6 plazas en el Centro de Primera Acogida Casa de Campo), formalizado el 15 de marzo de 2024, por importe de 249.046,80 euros, dentro del expediente de contratación 156/2024. 22881
- **PI-1489/2025 RGEF.8855.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de convalidación del gasto emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, relativo al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia a la Fundación Antonio Moreno (CIF G54017363), correspondiente al Lote 2 (9 plazas en los dispositivos públicos de Arbolea y Zaguán), formalizado el 27 de marzo de 2024, por importe de 537.994,80 euros, dentro del expediente de contratación 156/2024. 22881
- **PI-1490/2025 RGEF.8859.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan entre IMIDRA, CESAL y la Comunidad de Madrid para la formación en hostelería para que los menores no acompañados en el centro de primera acogida de La Cantueña reciban formación en hostelería..... 22881

– PI-1493/2025 RGE.8863. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de régimen interno del centro de primera acogida de La Cantueña.	22881
– PI-1494/2025 RGE.8864. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de régimen interno del centro de primera acogida de Hortaleza.	22881
– PI-1495/2025 RGE.8865. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de régimen interno del centro de primera acogida Casa de Campo.	22881
– PI-1503/2025 RGE.8881. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las declaraciones responsables de los responsables de las direcciones de los centros residenciales privados en la que se detalle la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, la fecha de la prescripción, la fecha de última reevaluación y la fecha del consentimiento informado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, salvaguardando la protección de datos y la intimidad.	22882
– PI-1504/2025 RGE.8882. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las declaraciones responsables de los responsables de las direcciones de los centros residenciales públicos de gestión directa en la que se detalle la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, la fecha de la prescripción, la fecha de última reevaluación y la fecha del consentimiento informado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, salvaguardando la protección de datos y la intimidad.	22882
– PI-1505/2025 RGE.8883. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las declaraciones responsables de los responsables de las direcciones de los centros residenciales públicos de gestión indirecta en la que se detalle la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, la fecha de la prescripción, la fecha de última reevaluación y la fecha del consentimiento informado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, salvaguardando la protección de datos y la intimidad.	22882
– PI-1509/2025 RGE.8892. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la situación del sector del libro, realizada en colaboración con la Consultora Thinking Heads durante el año 2024 por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.	22882
– PI-1510/2025 RGE.8893. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la Feria del libro de Madrid, realizada en colaboración con la Consultora GFK durante el año 2024 por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.	22882
– PI-1511/2025 RGE.8894. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico 2025-2028 Red de Servicios Públicos de lectura de la Comunidad de Madrid.	22882
– PI-1527/2025 RGE.8910. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Operativo 2025-2026 de la Agencia Madrileña de Atención Social.	22882

- **PI-1528/2025 RGEF.8911.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregado por grado de dependencia. 22883
- **PI-1533/2025 RGEF.8916.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Oficina Técnica para la Planificación, Evaluación y Análisis de las políticas públicas de la Consejería 2025-2029”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 704.912,12 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029. . 22883
- **PI-1535/2025 RGEF.8922.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 668.828,86 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 13 (Valdemoro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Geriatros, S.A.”..... 22883
- **PI-1538/2025 RGEF.8935.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, a la UTE CMM GUARD - ALERTA Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD EXPTE. A/SER-026748/2024 LOTE 1 (lote 1) por importe de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), a Sasegur, S.L. (lote 2) por importe de 2.912.540,63 euros (IVA incluido) y a Alcor Seguridad, S.L. (lote 3) por importe de 534.396,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año..... 22883
- **PI-1539/2025 RGEF.8936.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, sobre la Zonificación del sistema público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la elaboración del mapa de servicios sociales..... 22883
- **PI-1540/2025 RGEF.8938.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio para la gestión de Centros de Atención a Drogodependientes: CAID NORTE gestionado por el CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD, CAID SUR gestionado por ATICA SERVICIOS DE SALUD S.L.P. y CAID de Móstoles gestionado por la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, por un importe total de 493.060,64 euros (IVA exento)..... 22883
- **PI-1544/2025 RGEF.8950.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en los cursos de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas durante el curso 2023-2024 que recibieran alguna beca o ayuda de la Comunidad de Madrid que le rebajara o eliminara las tasas de matrícula. 22884
- **PI-1545/2025 RGEF.8951.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores que impartieron los cursos de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid durante el curso 2023-2024..... 22884

- **PI-1546/2025 RGEP.8952.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de profesores de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas interinos en el curso 2023-2024..... 22884
- **PI-1547/2025 RGEP.8953.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que se matricularon a lo largo del curso 2023-2024 en los cursos de español ofrecidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas. . . . 22884

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 11 de abril de 2025, por el que se designan los miembros de la Mesa de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid. 22884
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 11 de abril de 2025, por el que se declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Radio Televisión Madrid por la Sra. Diputada Sra. Dña. María Isabel Andaluz Andaluz..... 22885
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 11 de abril de 2025, por el que toma conocimiento de los escritos RGEP.8926/2025 y RGEP.9146/2025, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara..... 22885

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 10 de abril de 2025, por el que se aprueba la oposición del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.7798/2025) a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor a empresas por las obras realizadas en algunos centros de Formación Profesional de la región mediante contratos menores fraccionados para eludir la licitación pública y al margen de la Ley de Contratos del Sector Público (RGEP.6165/2025), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 22886

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 11 de abril de 2025, por el que se aprueba la regulación de la Revista “Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid”..... 22886-22887

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 4/2025,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de abril de 2025, con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril. 22888

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-5/2025 RGEF.9005, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-5/2025 RGEF.9005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea y a petición del autor de la iniciativa legislativa, dar traslado a la Junta de Portavoces de la propuesta de elevar al Pleno de la Cámara que acuerde su tramitación en lectura única ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-5/2025 RGEF.9005, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

La Comunidad de Madrid ha sido pionera en las iniciativas de homenaje y resarcimiento a las víctimas desde la promulgación de su Ley 12/1996, de 19 de diciembre, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo. Esta Ley fue derogada por la actual Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que incluyó las novedades de la Ley estatal 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. Hasta la fecha, la Ley 5/2018 se ha modificado en dos ocasiones, en ambas para favorecer a las víctimas: en 2019 se amplió el plazo de presentación de solicitudes, y con la promulgación de la Ley 9/2022, de 16 de noviembre, se amplió el ámbito temporal y subjetivo de aplicación.

Se propone ahora reforzar la protección que la Comunidad de Madrid ofrece a las víctimas del terrorismo, con una nueva reforma de la Ley 5/2018.

II

La modificación incluye en las clases de ayudas todos los supuestos contemplados en la legislación estatal como daños personales, así como las ayudas extraordinarias. Los daños personales

según la Ley 29/2011 comprenden fallecimiento, daños personales para los distintos grados de incapacidad, lesiones no invalidantes y secuestro, y abono extraordinario de la responsabilidad civil fijada en sentencia.

Por otro lado, serán destinatarios de las ayudas todos aquellos a quienes el órgano competente haya reconocido previamente el derecho a percibir las indemnizaciones previstas la legislación estatal.

Para todo ello, se da una nueva redacción a diversos preceptos de la ley.

Artículo único. *Modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid.*

1. En el preámbulo, se modifica el apartado II, tercer párrafo.

Donde dice:

«El capítulo II regula las indemnizaciones por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos [...]».

Debe decir:

«El capítulo II regula las indemnizaciones por daños personales y las ayudas extraordinarias complementarias de las previstas en la legislación estatal [...]».

2. En el artículo 3, Destinatarios, apartado 1, se da una nueva redacción a la letra a), se eliminan las letras b) y c), y la letra d) pasa a ser b).

Queda redactado de la siguiente manera:

«1. Serán destinatarios de las ayudas y medidas:

- a) Las personas a quienes el órgano competente haya reconocido previamente el derecho a percibir las indemnizaciones y compensaciones previstas por daños personales y ayudas extraordinarias en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento de Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, y que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la presente ley.
- b) Las personas que sufran daños materiales cuando, conforme a este artículo, no tengan la consideración de víctima del terrorismo o de titular de ayudas, prestaciones o indemnizaciones».

Se mantienen, sin cambios, los apartados 2 y 3.

3. El artículo 4, apartado 1, letra a), queda redactado de la siguiente manera:

«a) Indemnizaciones por daños personales y ayudas extraordinarias complementarias de las previstas en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo».

Se mantienen, sin cambios, las letras b) a h) del apartado 1 y los apartados 2 a 7.

4. Se da una nueva redacción completa al capítulo II, artículos 5 y 6. Queda redactado como sigue:

«Capítulo II Indemnizaciones complementarias de las previstas en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Artículo 5. Cuantía de las indemnizaciones por daños personales y ayudas extraordinarias.

La cuantía de la indemnización de la Comunidad de Madrid será el equivalente al 30 por 100 de la cantidad concedida por el órgano competente para los supuestos de indemnización por daños personales y en concepto de ayudas extraordinarias de conformidad con la Ley estatal 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Artículo 6. Titulares del derecho a las indemnizaciones por daños personales y ayudas extraordinarias.

Serán titulares del derecho a percibir las indemnizaciones complementarias quienes las hubieran recibido previamente del órgano competente para el mismo supuesto según la legislación estatal y se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la presente ley.»

DISPOSICIÓN ADICIONAL **Aplicación retroactiva**

Las modificaciones introducidas por la presente Ley surtirán efectos desde el 26 de octubre de 2018.

DISPOSICIÓN FINAL **Entrada en vigor**

La presente ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-225/2025 RGEF.8973 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Incrementar el actual presupuesto de Atención Primaria. Segundo. Mejorar los recursos humanos y la atención longitudinal. Tercero. Reducir la desigualdad territorial en el acceso a la Atención Primaria. Cuarto. Abordar la soledad no deseada desde la Atención Primaria. Quinto. Garantizar la atención sanitaria pública y de calidad en las residencias de personas mayores sostenidas con fondos públicos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid enfrenta un desafío demográfico sin precedentes debido al acelerado envejecimiento de su población. En 2024, el 20,7 % de los madrileños tenía 65 años o más, lo que representa aproximadamente 1,5 millones de personas. Las proyecciones indican que esta cifra continuará en ascenso hasta el 30 % estimado en 2030, lo que exige una planificación sanitaria específica y adaptada para atender las necesidades de este sector de la población.

Según datos del Ministerio de Sanidad, el 15 % de las personas mayores madrileñas presenta fragilidad no diagnosticada, factor clave de dependencia futura y el 75 % padece al menos una enfermedad crónica.

El 40 % de los ingresos hospitalarios en este grupo de edad son evitables con una Atención Primaria adecuada.

A pesar de la creciente demanda, la Comunidad de Madrid destina una financiación insuficiente a la Atención Primaria en comparación con otras Comunidades Autónomas.

Con una dotación en la partida presupuestaria 312B, el programa de Atención Primaria cuenta para 2025 con una dotación de 2.622 M de euros, un 4 % menos de lo gastado en 2023. Solo el 12 % del presupuesto sanitario, descontando el gasto en recetas financiadas, frente al 15 % de la media estatal y un 25 % que recomiendan la OMS y las entidades expertas.

Según datos de 2020, el gasto en Atención Primaria por habitante en Madrid fue de 158,94 euros, mientras que la media nacional se situó en 228,01 euros. Comunidades como Castilla y León alcanzaron un gasto de 300,50 euros por habitante. Esta infrafinanciación coloca a Madrid en la última posición en inversión per cápita en Atención Primaria, lo que repercute negativamente en la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas mayores, aumentando las listas de espera y reduciendo el tiempo de consulta con los profesionales de la salud.

La falta de inversión adecuada se traduce, entre otras causas, en una escasez crítica de profesionales incluidos médicos de familia, pediatras, enfermeras, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales en Atención Primaria. En este sentido la ratio actual de un médico por cada 1.500 habitantes y la excesiva rotación de estos afecta directamente la longitudinalidad de la atención, es decir, la capacidad de los mayores de ser atendidos por un mismo equipo sanitario que conozca su historial y necesidades, provocando un aumento de fragilidad y de gravedad de la cronicidad. Lo mismo ocurre con la ratio de enfermeras en Atención Primaria por debajo de la media nacional, 0,51 frente a 0,70 x 1.000 habitantes, a la cola de las Comunidades Autónomas además de ser de las peor retribuidas.

En Madrid, uno de cada cuatro médicos de familia tiene más de 1.750 pacientes asignados, lo que supera ampliamente las recomendaciones nacionales e internacionales. En barrios con mayor

población mayor, la sobrecarga es aún más grave, generando un deterioro en la calidad de la atención especialmente en la patología crónica y no urgente, demanda frecuente en las personas mayores.

Los tiempos de espera de 12 días de media para consultas médicas no urgentes, superando los 15 días en el 60 % de los centros de salud, concentrados en barrios de rentas más bajas, dificultan la capacidad de seguimiento de enfermedades crónicas en personas mayores, cuando lo recomendable es no sobrepasar las 48 horas. Por dar un ejemplo, la media para una cita en Moratalaz en sus dos centros de salud es de 23 a 30 días.

Además, la atención domiciliaria desde Atención Primaria a personas mayores con dependencia o enfermedades crónicas y movilidad reducida es insuficiente, con una cobertura también limitada de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería comunitaria, elementos clave para prevenir el deterioro funcional y reducir ingresos hospitalarios evitables.

A las carencias del sistema ya señaladas se añade la desigual distribución de los recursos sanitarios en la Comunidad de Madrid que genera inequidades en el acceso a la Atención Primaria. Mientras que en distritos con mayor renta se pueden encontrar centros de salud con mayor dotación de personal y especialidades, en barrios con menor nivel socioeconómico y en municipios de la periferia, el acceso a una atención de calidad se ve seriamente limitado. Por poner uno de tantos ejemplos de las consecuencias que esto supone, un vecino de Pozuelo vive 4 años más que uno de Villaverde.

Por otro lado, podemos señalar experiencias exitosas para mejorar y complementar la atención sociosanitaria a las personas mayores que no parten de la Administración autonómica, sino que surgen a nivel municipal como el programa “Rivas Mayor” que redujo un 30 % los ingresos hospitalarios o la Unidad Móvil de Fuenlabrada que agilizó la cobertura al 95 % de su zona rural.

Centrándonos en el papel que debe jugar la Atención Primaria en la prevención de un envejecimiento saludable, la Administración autonómica no está abordando el problema creciente de la soledad no deseada que afecta a más de 276.000 personas mayores en la región. Sabemos que está directamente vinculada al deterioro de la salud física y mental, aumentando el riesgo de enfermedades crónicas, fragilidad y una mayor tasa de mortalidad prematura. Sin embargo, la Atención Primaria carece de programas específicos de detección y apoyo psicosocial y la coordinación sociosanitaria tiene serias deficiencias lo que deja sin respuesta a miles de mayores en situación de vulnerabilidad.

Otro punto crítico fundamental para valorar la calidad de la prestación sociosanitaria de las personas mayores son las que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid sigue sin garantizar la medicalización efectiva de estos centros, lo que afecta a la calidad de vida de los residentes y los expone a situaciones de mayor fragilidad. Durante la pandemia de COVID-19, se reveló que el 67 % de las residencias inspeccionadas no contaban con médico o solo disponían de uno, afectando gravemente la atención a los residentes. A pesar de las denuncias de familias y asociaciones, no se han implementado cambios estructurales que garanticen un acceso adecuado a la atención médica dentro de las residencias.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Incrementar el actual presupuesto de Atención Primaria aumentando los recursos disponibles para:

- a) Alcanzar, como mínimo, la media nacional de gasto por habitante, con el objetivo de mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas mayores.
- b) Reforzar las partidas destinadas a la atención domiciliaria para personas mayores con dependencia, incorporando profesionales de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería familiar comunitaria cuando sea necesario.

Segundo. Mejorar los Recursos Humanos y la atención longitudinal a través de las siguientes medidas:

- a) Implementar un plan urgente de contratación de médicos de familia, enfermeras a ser posible especialistas y fisioterapeutas con el fin de reforzar la asistencia, para mejorar la longitudinalidad y calidad en la atención sanitaria a las personas mayores.
- b) Creación de equipos multidisciplinares específicos en Atención Primaria para el seguimiento integral de personas mayores con enfermedades crónicas.

Tercero. Reducir la desigualdad territorial en el acceso a la Atención Primaria con la implementación de las siguientes medidas:

- a) Garantizar que todos los barrios y municipios de la Comunidad de Madrid cuenten con una dotación de centros de salud suficiente y accesible para la población mayor.
- b) Implementar medidas urgentes para reducir las listas de espera en Atención Primaria, asegurando que ningún mayor de 65 años tenga que esperar más de 5 días para una consulta médica.

Cuarto. Abordar la Soledad No Deseada desde la Atención Primaria, para lo que será necesario:

- a) Incorporar protocolos de detección y seguimiento de personas mayores en riesgo de soledad no deseada en los centros de salud.
- b) Crear programas de intervención comunitaria desde Atención Primaria en coordinación con Servicios Sociales y asociaciones vecinales para ofrecer acompañamiento y apoyo psicosocial a los mayores en situación de aislamiento.

Quinto. Garantizar la atención sanitaria pública y de calidad en las residencias de personas mayores sostenidas con fondos públicos por lo que será necesario:

- a) Asegurar la presencia de personal médico y de enfermería suficiente en todas las residencias de mayores, con ratios adecuados de atención sanitaria.
- b) Garantizar la integración de las residencias en el sistema público de salud, reforzando la conexión entre los centros de salud de Atención Primaria y los centros residenciales para mejorar la asistencia médica de los residentes.
- c) Desarrollar programas de atención paliativa en coordinación con los equipos de Atención Primaria para garantizar una asistencia digna a las personas mayores con enfermedades avanzadas.

———— PNL-226/2025 RGEF.8974 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Incrementar el actual presupuesto de Atención Primaria. Segundo. Mejorar los recursos humanos y la atención longitudinal. Tercero. Reducir la desigualdad territorial en el acceso a la Atención Primaria. Cuarto. Abordar la soledad no deseada desde la Atención Primaria. Quinto. Garantizar la atención sanitaria pública y de calidad en las residencias de personas mayores sostenidas con fondos públicos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid enfrenta un desafío demográfico sin precedentes debido al acelerado envejecimiento de su población. En 2024, el 20,7 % de los madrileños tenía 65 años o más, lo que representa aproximadamente 1,5 millones de personas. Las proyecciones indican que esta cifra continuará en ascenso hasta el 30 % estimado en 2030, lo que exige una planificación sanitaria específica y adaptada para atender las necesidades de este sector de la población.

Según datos del Ministerio de Sanidad, el 15 % de las personas mayores madrileñas presenta fragilidad no diagnosticada, factor clave de dependencia futura y el 75 % padece al menos una enfermedad crónica.

El 40 % de los ingresos hospitalarios en este grupo de edad son evitables con una Atención Primaria adecuada.

A pesar de la creciente demanda, la Comunidad de Madrid destina una financiación insuficiente a la Atención Primaria en comparación con otras Comunidades Autónomas.

Con una dotación en la partida presupuestaria 312B, el programa de Atención Primaria cuenta para 2025 con una dotación de 2.622 M de euros, un 4 % menos de lo gastado en 2023. Solo el 12 % del presupuesto sanitario, descontando el gasto en recetas financiadas, frente al 15 % de la media estatal y un 25 % que recomiendan la OMS y las entidades expertas.

Según datos de 2020, el gasto en Atención Primaria por habitante en Madrid fue de 158,94 euros, mientras que la media nacional se situó en 228,01 euros. Comunidades como Castilla y León alcanzaron un gasto de 300,50 euros por habitante. Esta infrafinanciación coloca a Madrid en la última posición en inversión per cápita en Atención Primaria, lo que repercute negativamente en la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas mayores, aumentando las listas de espera y reduciendo el tiempo de consulta con los profesionales de la salud.

La falta de inversión adecuada se traduce, entre otras causas, en una escasez crítica de profesionales incluidos médicos de familia, pediatras, enfermeras, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales en Atención Primaria. En este sentido la ratio actual de un médico por cada 1.500 habitantes y la excesiva rotación de estos afecta directamente la longitudinalidad de la atención, es decir, la capacidad de los mayores de ser atendidos por un mismo equipo sanitario que conozca su historial y necesidades, provocando un aumento de fragilidad y de gravedad de la cronicidad. Lo mismo ocurre con la ratio de enfermeras en Atención Primaria por debajo de la media nacional, 0,51 frente a 0,70 x 1.000 habitantes, a la cola de las Comunidades Autónomas además de ser de las peor retribuidas.

En Madrid, uno de cada cuatro médicos de familia tiene más de 1.750 pacientes asignados, lo que supera ampliamente las recomendaciones nacionales e internacionales. En barrios con mayor

población mayor, la sobrecarga es aún más grave, generando un deterioro en la calidad de la atención especialmente en la patología crónica y no urgente, demanda frecuente en las personas mayores.

Los tiempos de espera de 12 días de media para consultas médicas no urgentes, superando los 15 días en el 60 % de los centros de salud, concentrados en barrios de rentas más bajas, dificultan la capacidad de seguimiento de enfermedades crónicas en personas mayores, cuando lo recomendable es no sobrepasar las 48 horas. Por dar un ejemplo, la media para una cita en Moratalaz en sus dos centros de salud es de 23 a 30 días.

Además, la atención domiciliaria desde Atención Primaria a personas mayores con dependencia o enfermedades crónicas y movilidad reducida es insuficiente, con una cobertura también limitada de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería comunitaria, elementos clave para prevenir el deterioro funcional y reducir ingresos hospitalarios evitables.

A las carencias del sistema ya señaladas se añade la desigual distribución de los recursos sanitarios en la Comunidad de Madrid que genera inequidades en el acceso a la Atención Primaria. Mientras que en distritos con mayor renta se pueden encontrar centros de salud con mayor dotación de personal y especialidades, en barrios con menor nivel socioeconómico y en municipios de la periferia, el acceso a una atención de calidad se ve seriamente limitado. Por poner uno de tantos ejemplos de las consecuencias que esto supone, un vecino de Pozuelo vive 4 años más que uno de Villaverde.

Por otro lado, podemos señalar experiencias exitosas para mejorar y complementar la atención sociosanitaria a las personas mayores que no parten de la Administración autonómica, sino que surgen a nivel municipal como el programa “Rivas Mayor” que redujo un 30 % los ingresos hospitalarios o la Unidad Móvil de Fuenlabrada que agilizó la cobertura al 95 % de su zona rural.

Centrándonos en el papel que debe jugar la Atención Primaria en la prevención de un envejecimiento saludable, la Administración autonómica no está abordando el problema creciente de la soledad no deseada que afecta a más de 276.000 personas mayores en la región. Sabemos que está directamente vinculada al deterioro de la salud física y mental, aumentando el riesgo de enfermedades crónicas, fragilidad y una mayor tasa de mortalidad prematura. Sin embargo, la Atención Primaria carece de programas específicos de detección y apoyo psicosocial y la coordinación sociosanitaria tiene serias deficiencias lo que deja sin respuesta a miles de mayores en situación de vulnerabilidad.

Otro punto crítico fundamental para valorar la calidad de la prestación sociosanitaria de las personas mayores son las que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid sigue sin garantizar la medicalización efectiva de estos centros, lo que afecta a la calidad de vida de los residentes y los expone a situaciones de mayor fragilidad. Durante la pandemia de COVID-19, se reveló que el 67 % de las residencias inspeccionadas no contaban con médico o solo disponían de uno, afectando gravemente la atención a los residentes. A pesar de las denuncias de familias y asociaciones, no se han implementado cambios estructurales que garanticen un acceso adecuado a la atención médica dentro de las residencias.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Incrementar el actual presupuesto de Atención Primaria aumentando los recursos disponibles para:

- a) Alcanzar, como mínimo, la media nacional de gasto por habitante, con el objetivo de mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas mayores.
- b) Reforzar las partidas destinadas a la atención domiciliaria para personas mayores con dependencia, incorporando profesionales de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería familiar comunitaria cuando sea necesario.

Segundo. Mejorar los Recursos Humanos y la atención longitudinal a través de las siguientes medidas:

- a) Implementar un plan urgente de contratación de médicos de familia, enfermeras a ser posible especialistas y fisioterapeutas con el fin de reforzar la asistencia, para mejorar la longitudinalidad y calidad en la atención sanitaria a las personas mayores.
- b) Creación de equipos multidisciplinares específicos en Atención Primaria para el seguimiento integral de personas mayores con enfermedades crónicas.

Tercero. Reducir la desigualdad territorial en el acceso a la Atención Primaria con la implementación de las siguientes medidas:

- a) Garantizar que todos los barrios y municipios de la Comunidad de Madrid cuenten con una dotación de centros de salud suficiente y accesible para la población mayor.
- b) Implementar medidas urgentes para reducir las listas de espera en Atención Primaria, asegurando que ningún mayor de 65 años tenga que esperar más de 5 días para una consulta médica.

Cuarto. Abordar la Soledad No Deseada desde la Atención Primaria, para lo que será necesario:

- a) Incorporar protocolos de detección y seguimiento de personas mayores en riesgo de soledad no deseada en los centros de salud.
- b) Crear programas de intervención comunitaria desde Atención Primaria en coordinación con Servicios Sociales y asociaciones vecinales para ofrecer acompañamiento y apoyo psicosocial a los mayores en situación de aislamiento.

Quinto. Garantizar la atención sanitaria pública y de calidad en las residencias de personas mayores sostenidas con fondos públicos por lo que será necesario:

- a) Asegurar la presencia de personal médico y de enfermería suficiente en todas las residencias de mayores, con ratios adecuados de atención sanitaria.
- b) Garantizar la integración de las residencias en el sistema público de salud, reforzando la conexión entre los centros de salud de Atención Primaria y los centros residenciales para mejorar la asistencia médica de los residentes.
- c) Desarrollar programas de atención paliativa en coordinación con los equipos de Atención Primaria para garantizar una asistencia digna a las personas mayores con enfermedades avanzadas.

— PNL-227/2025 RGE.8991 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Conmemorar el 9 de mayo el Día de Europa mediante actos institucionales y alumbrado y decoración de sus edificios oficiales con motivos europeos. 2. Impulsar campañas publicitarias y educativas en la defensa de Europa y de los valores democráticos, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la libertad, la igualdad y la defensa del medio ambiente. 3. Realizar una campaña de promoción del consumo de productos europeos. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 1. Fiscalizar la financiación de medios y partidos políticos por parte de poderes extranjeros y ser implacable con la financiación ilegal de ninguno de ellos. 2. Regular y fiscalizar los algoritmos de las distintas redes sociales e instrumentos digitales que puedan ser manipulados para adulterar los procesos electorales en las democracias europeas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de mayo es el Día de Europa. En esa fecha conmemoramos la derrota del régimen nazi y por tanto del Eje en el que se encuadraron los regímenes fascistas en la II Guerra Mundial. Cinco años después, Robert Schuman, ministro francés de Asuntos Exteriores, pronunció la Declaración que lleva su nombre y que fue el primer hito en la construcción europea. La Declaración Schuman comienza diciendo que *“La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan. La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas.”*

Los dos pilares fundamentales sobre los que se construye Europa son, pues, la lucha contra el fascismo y la defensa de la paz. Ello es coherente con la identidad de Europa. Europa no se identifica por unos límites territoriales nítidos, por su unidad lingüística, étnica, religiosa ni por ninguno de los rasgos que los nacionalismos asociaban a las identidades nacionales.

La identidad que define a Europa tiene sus pilares en su Historia: en la filosofía griega, en el derecho romano, la Revolución Francesa y en la Ilustración. Son los valores de la Ilustración, la autodeterminación de cada ser humano, que es siempre y sin ninguna exclusión un fin en sí mismo y cuya Libertad deriva de su uso de la Razón en sociedad, los cimientos que construyen una Europa.

Estos valores hacen de Europa una idea para la que la democracia, los derechos humanos, la defensa del planeta, el feminismo, la diversidad sexual, étnica, lingüística, la libertad, la igualdad, la justicia social, la legalidad internacional... con todas las insuficiencias que debemos corregir, constituyen un consenso que los debe hacer irrenunciables. Defenderlos es defender Europa; quienes los atacan... se constituyen en enemigos de Europa. Con todas sus insuficiencias, esos valores son las guías con las que debe caminar la Unión Europea si no quiere ceder ante quienes hoy aspiran a su destrucción.

El año 2025 está suponiendo la mayor amenaza desde el final de la II Guerra Mundial que han sufrido Europa, sus democracias y los valores de la Ilustración que van de su mano. La alianza de Donald Trump y Vladimir Putin junto con las organizaciones e instrumentos títeres de ambos en nuestros países está suponiendo una amenaza a nuestras democracias, a los valores europeos y a nuestro bienestar. Tales ataques no sólo se articulan con la ofensiva de las administraciones extranjeras contra nuestra economía y la amenaza a nuestros territorios sino también mediante el apoyo y financiación a quienes quieren destruir desde dentro los valores que hacen que Europa sea Europa.

Por ello, los gobiernos extranjeros que están amenazando a Europa están utilizando diversas vías para fomentar lo que nuestra vieja mitología identificó como “caballos de Troya”. Para ello no

dudan en financiar y promover partidos y pseudo medios de comunicación de extrema derecha que combaten los valores democráticos, el conocimiento científico y todos los valores que sirven de identidad europea o manipular algoritmos de redes sociales e instrumentos digitales para corroer nuestras democracias y favorecer organizaciones tóxicas.

Es por ello crucial que la Unión Europea no sólo confronte la amenaza desde fuera, sino que establezca una nítida línea roja frente a las organizaciones de extrema derecha que, tuteladas política y financieramente por administraciones antieuropeas, combaten los valores que constituyen Europa. Ello se debe traducir no sólo en fortalecer los lazos europeos frente a las amenazas exteriores sino también en corregir una política de inmigración incompatible con los derechos humanos y adoptar una política internacional firme contra las agresiones a la legalidad internacional que se están produciendo en Ucrania, con la invasión de Putin y en Gaza con los crímenes perpetrados por el gobierno de Netanyahu, actualmente investigado por genocidio en la Corte Internacional de Justicia.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Conmemorar el 9 de mayo el Día de Europa mediante actos institucionales y alumbrado y decoración de sus edificios oficiales con motivos europeos.
2. Impulsar campañas publicitarias y educativas en la defensa de Europa y de los valores democráticos, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la libertad, la igualdad y la defensa del medio ambiente.
3. Realizar una campaña de promoción del consumo de productos europeos.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:

1. Fiscalizar la financiación de medios y partidos políticos por parte de poderes extranjeros y ser implacable con la financiación ilegal de ninguno de ellos.
2. Regular y fiscalizar los algoritmos de las distintas redes sociales e instrumentos digitales que puedan ser manipulados para adulterar los procesos electorales en las democracias europeas.

PNL-228/2025 RGEP.8993

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un marco protector para las familias monoparentales que permita equiparar sus derechos a los de las familias numerosas de la Comunidad de Madrid desde el primer hijo o hija. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid existe un amplio abanico de familias que se alejan del modelo de familia tradicional y que son una parte fundamental en nuestra sociedad.

En nuestra región, las familias monoparentales se han consolidado como una realidad social en ascenso y los poderes públicos deben adoptar las medidas necesarias para proteger sus derechos y evitar la desigualdad estructural que se viene sucediendo en la actualidad.

Para ello, resultaría fundamental llevar a cabo un diagnóstico de la situación de las familias monoparentales, que hasta ahora no se ha realizado en la Comunidad de Madrid, dónde se realice un registro de las mismas y se pongan de manifiesto los desafíos sociales, económicos y laborales que afectan de forma particular a este tipo de familias.

Según datos del INE a nivel nacional, las familias monoparentales se enfrentan a un alto riesgo de pobreza, con una tasa AROPE del 52,7 %, cifra que duplica a la de las familias biparentales, con las consecuencias que estas condiciones socioeconómicas tienen en el bienestar de los niños y niñas que las conforman.

Y no es casual que estas altas tasas de pobreza se localicen en este tipo de familias que cuentan con un alto grado de feminización ya que, según datos del INE, más del 80 % de estos hogares están liderados por mujeres, sino que responde a cuestiones de índole estructural.

Además, las familias monoparentales encuentran mayores dificultades en materia de conciliación, ya que una sola persona es la que se tiene que hacer cargo de todas las cuestiones de índole económica, doméstica y de cuidado que implica mantener una familia, por lo que resulta imprescindible que se pongan en marcha acciones específicas que permitan garantizar su protección. Y es que esta falta de alternancia en los cuidados tiene implicaciones también en la salud, por la mayor carga mental que tienen que asumir en su día a día.

Las familias monoparentales, por lo tanto, resultan especialmente vulnerables como consecuencia de la interseccionalidad de los diferentes tipos de discriminación a las que se enfrentan, ya que además de por el género, al ser familias encabezadas principalmente por mujeres, se ven atravesadas por las discriminaciones existentes por su propia estructura familiar, alejada de la familia tradicional, así como de sus condiciones socioeconómicas.

La falta de interés político en el desarrollo de un marco normativo que reconozca esta tipología de familias y que garantice sus derechos en la Comunidad de Madrid, al contrario de lo que sucede en otras Comunidades Autónomas, está resultando una gran barrera en la implementación de medidas que tengan un impacto y una incidencia real en mejorar la situación de estas familias.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Establecer un marco protector para las familias monoparentales que permita equiparar sus derechos a los de las familias numerosas de la Comunidad de Madrid desde el primer hijo o hija.

———— **PNL-230/2025 RGEF.9048** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifestar el firme compromiso del

Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos sindicales de los trabajadores y las trabajadoras de la región y su apoyo a la labor de los sindicatos. 2. Impulsar, a través del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un plan de conservación y recuperación de la memoria sindical de nuestra región. 3. Impulsar, en el seno del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un grupo de trabajo para abordar el fomento de la afiliación sindical de trabajadores y trabajadoras en sectores profesionales estratégicos. 4. Elaborar un informe sobre el impacto que la tasa de sindicalización de cada sector profesional tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. 5. Incluir en todos los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la compra pública madrileña, una cláusula que indique que no podrán optar, quedando excluidas del proceso selectivo, aquellas empresas que hayan sido condenadas por represión de la actividad sindical. 6. Incluir en el currículum de la asignatura de Formación Profesional "Formación y Orientación Laboral" contenidos referidos a la historia del sindicalismo y los derechos laborales. 7. Impulsar, desde la Comunidad de Madrid, un programa de formación sindical para jóvenes en institutos públicos impartido por sindicatos. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas décadas, el mundo del trabajo ha experimentado profundas transformaciones derivadas de la globalización, la digitalización, la precarización del empleo y la debilitación progresiva del poder de negociación colectiva. En este contexto, el papel de los sindicatos como garantes de los derechos laborales se ha vuelto más relevante que nunca.

La experiencia demuestra que los sectores con mayores niveles de afiliación y representación sindical son, a su vez, aquellos en los que los trabajadores disfrutaban de mejores condiciones laborales: salarios más justos, mayor estabilidad en el empleo, menores tasas de accidentes laborales, jornadas reguladas y una mejor conciliación de la vida personal y profesional. Esta correlación no es casual, sino el resultado de una acción sindical organizada que vela por el cumplimiento efectivo de los derechos laborales y negocia colectivamente condiciones más dignas para las personas trabajadoras.

Pese a ello, se constata con preocupación una tendencia a la baja en los índices de afiliación sindical, especialmente entre la población joven y en los sectores emergentes, como las plataformas digitales o el trabajo autónomo económicamente dependiente. Esta situación contribuye a la fragmentación del tejido laboral y al debilitamiento del diálogo social, lo que pone en riesgo la cohesión económica y social del país.

El sindicalismo, como pilar fundamental del modelo democrático de relaciones laborales, debe ser promovido y protegido. Fomentar la cultura sindical no implica solo garantizar el derecho de afiliación, sino también impulsar políticas públicas que reconozcan el valor de la negociación colectiva, el diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en la construcción de un modelo laboral más justo, inclusivo y sostenible.

Es por ello que las Administraciones deben impulsar una estrategia integral para fomentar el sindicalismo en todos los sectores, especialmente entre los colectivos más vulnerables y en aquellos entornos donde la acción sindical está ausente o debilitada. Ello incluye la promoción del conocimiento de los derechos laborales desde la educación, campañas de sensibilización, fortalecimiento de los mecanismos de representación y apoyo a la acción sindical en el tejido productivo.

En definitiva, no puede haber justicia social sin justicia laboral, y no puede haber justicia laboral sin sindicalismo fuerte, autónomo y representativo.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Manifiestar el firme compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos sindicales de los trabajadores y las trabajadoras de la región y su apoyo a la labor de los sindicatos.
2. Impulsar, a través del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un plan de conservación y recuperación de la memoria sindical de nuestra región.
3. Impulsar, en el seno del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, un grupo de trabajo para abordar el fomento de la afiliación sindical de trabajadores y trabajadoras en sectores profesionales estratégicos.
4. Elaborar un informe sobre el impacto que la tasa de sindicalización de cada sector profesional tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.
5. Incluir en todos los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la compra pública madrileña, una cláusula que indique que no podrán optar, quedando excluidas del proceso selectivo, aquellas empresas que hayan sido condenadas por represión de la actividad sindical.
6. Incluir en el currículum de la asignatura de Formación Profesional “Formación y Orientación Laboral” contenidos referidos a la historia del sindicalismo y los derechos laborales.
7. Impulsar, desde la Comunidad de Madrid, un programa de formación sindical para jóvenes en institutos públicos impartido por sindicatos.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1311/2025 RGEP.8538 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir la lista de espera existente en el centro de rehabilitación psicosocial Picón del Jarama.

———— PE-1312/2025 RGEP.8540 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para la mejora de la prestación del servicio en el centro de rehabilitación psicosocial Picón del Jarama.

———— PE-1313/2025 RGEP.8543 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas disponibles en el Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por meses.

———— PE-1314/2025 RGEP.8597 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de temporalidad hay en el empleo público de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1317/2025 RGEP.8626 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué rentabilidad económica ha reportado a Canal de Isabel II su inversión en la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V. hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

———— PE-1318/2025 RGEP.8627 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué rentabilidad económica ha reportado a Canal de Isabel II su inversión en la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX) hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

———— PE-1319/2025 RGEP.8628 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la actividad de la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V.?

———— PE-1320/2025 RGEP.8629 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la actividad de la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX)?

———— PE-1324/2025 RGEP.8649 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las provisiones a largo plazo por 11.879.229 euros que aparece en el proyecto de presupuestos para el 2025 para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

———— PE-1325/2025 RGEP.8652 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La residencia de mayores recientemente anunciada en Torrejón de Ardoz va a ser de titularidad y gestión pública, pública de gestión privada o de titularidad y gestión privada?

———— PE-1326/2025 RGEP.8684 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a garantizar la Comunidad de Madrid el acceso público al BIC Presa de El Gasco tras la sentencia judicial sobre la propiedad de la finca La Isabela que le da acceso?

———— PE-1327/2025 RGEP.8686 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para detectar las necesidades de las Universidades Públicas Madrileñas.

———— PE-1328/2025 RGEP.8720 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid sobre el centro de urgencias médicas de Villanueva del Pardillo.

———— PE-1329/2025 RGEP.8721 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valora el Gobierno regional la creación de una nueva biblioteca pública en Villanueva del Pardillo.

———— PE-1330/2025 RGEP.8722 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan de movilidad del Gobierno regional para la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, previendo el crecimiento del tráfico rodado entre los municipios de Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Las Rozas de Madrid?

———— PE-1331/2025 RGEP.8723 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre los municipios de Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Las Rozas de Madrid en la presente Legislatura.

———— PE-1332/2025 RGEP.8724 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre el municipio de Las Rozas de Madrid y la Autovía del Noroeste (A-6) en la presente Legislatura.

———— PE-1333/2025 RGEP.8725 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre el municipio de Villanueva del Pardillo y la Autovía del Noroeste (A-6) en la presente Legislatura.

———— PE-1334/2025 RGEP.8726 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno regional sobre el volumen del tráfico rodado entre el municipio de Villanueva de la Cañada y la Autovía del Noroeste (A-6) en la presente Legislatura.

———— PE-1335/2025 RGEP.8761 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la situación de seguridad en los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la región es favorable?

———— PE-1336/2025 RGEP.8762 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la situación de seguridad en los centros de menores inmigrantes no acompañados de la región es favorable?

———— PE-1339/2025 RGEP.8765 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentran los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid en una situación de sobreocupación de sus plazas?

———— PE-1340/2025 RGEP.8766 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentran los centros de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid en una situación de sobreocupación de sus plazas?

———— PE-1341/2025 RGEP.8767 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de seguridad hay en los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1342/2025 RGEP.8768 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de seguridad hay en los centros de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1343/2025 RGEP.8772 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a reforzar la seguridad en los pisos tutelados de menores inmigrantes no acompañados de la región?

———— PE-1344/2025 RGEP.8773 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a reforzar la seguridad en los centros de menores inmigrantes no acompañados de la región?

———— PE-1345/2025 RGEP.8787 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cronograma manejan para la actuación incluida en el PIR 2016-2019 denominada "Centro multifuncional municipal de Daganzo" en el municipio de Daganzo?

———— PE-1346/2025 RGEP.8788 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cronograma manejan para la actuación incluida en el PIR 2016-2019 denominada "Ejecución de piscina cubierta en Polideportivo Duque de Algete" en el municipio de Algete?

———— PE-1347/2025 RGEP.8789 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de la actuación denominada "Ejecución de piscina cubierta en Polideportivo Duque de Algete" en el municipio de Algete, incluida en el Programa de Inversión Regional 2016-2019.

———— PE-1349/2025 RGEP.8818 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de unidades de tramitación de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid indicando dirección de las mismas.

———— PE-1350/2025 RGEP.8836 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el coste del proyecto "Última Milla" que permitiría el transporte de mercancías en los trenes del suburbano, en su fase piloto?

———— PE-1351/2025 RGEP.8837 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál son las conclusiones de Metro de Madrid de la experiencia piloto "Milla de Madrid"?

———— PE-1358/2025 RGEP.8862 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de estancia de menores protegidos en recursos residenciales de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta el 31 de diciembre del 2023, desde que son tutelados o acogidos por la Comunidad de Madrid e ingresados en cualquier tipo de recurso residencial hasta que, por cualquier motivo, salen de forma estable de dichos recursos residenciales, desglosado por meses.

———— PE-1360/2025 RGEP.8868 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de carácter educativo se están realizando en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1361/2025 RGEP.8869 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol para la eliminación de la plaga de chinches existente.

———— PE-1362/2025 RGEP.8870 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir el control de plagas en la residencia de personas mayores Santiago Rusiñol durante 2025?

———— PE-1363/2025 RGEP.8871 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de estancia actual en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid, desagregado por centro.

———— PE-1364/2025 RGEP.8872 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños tiene previsto el Gobierno regional derivar al centro La Cantueña durante 2025?

———— PE-1365/2025 RGEP.8873 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la integración social de los niños residentes en el Centro La Cantueña en 2025.

———— PE-1366/2025 RGEP.8874 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno tras el altercado producido en La Cantueña el pasado 31 de marzo donde se vieron implicados doce niños residentes?

———— PE-1368/2025 RGEP.8888 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de auditorías que se han realizado en relación a la mejora del servicio de restauración ofrecido en las residencias de personas mayores, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando fecha de la auditoría y nombre de la residencia.

———— PE-1369/2025 RGEP.8889 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias registradas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual en las

residencias de mayores, de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid, desglosado por meses y por residencia.

———— PE-1370/2025 RGEP.8890 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas respondidas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual en las residencias de mayores, de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid, desglosado por fecha de la respuesta a la queja y por nombre de la residencia.

———— PE-1371/2025 RGEP.8891 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas que han sido derivadas a otra unidad en las residencias de mayores de gestión directa e indirecta, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando fecha y unidad de la derivación.

———— PE-1373/2025 RGEP.8942 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto realizar el Gobierno el inventario de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1374/2025 RGEP.8943 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno regional para garantizar la accesibilidad a las instalaciones deportivas de las personas con discapacidad.

———— PE-1375/2025 RGEP.8944 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre adolescentes de la región.

———— PE-1376/2025 RGEP.8945 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para ayudar a los municipios con instalaciones deportivas dañadas como consecuencia de las abundantes lluvias producidas en el mes de marzo en la región.

———— PE-1378/2025 RGEP.8965 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en 2025 para reducir la tasa de pobreza de las familias monoparentales.

———— PE-1379/2025 RGEP.8966 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la ley de familias de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1380/2025 RGEP.8988 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de las obras de acondicionamiento del consultorio local de Valdemorillo.

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Preguntas de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1422/2025 RGEP.8542 ————

(Transformada de PI-1450/2025 RGEP.8542)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera para acceder al Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por meses.

———— PE-1423/2025 RGEP.8790 ————

(Transformada de PI-1466/2025 RGEP.8790)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que están matriculados en alguno de los 52 CEIPSOS previstos para el curso que viene que han decidido estudiar 1º ESO es un IES, desglosado por centro educativo.

———— PE-1424/2025 RGEP.8791 ————

(Transformada de PI-1467/2025 RGEP.8791)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que han optado por estudiar 1º de la ESO en alguno de los 52 CEIPSOS previstos para el curso que viene, desglosado por centro educativo.

———— PE-1425/2025 RGEP.8819 ————

(Transformada de PI-1472/2025 RGEP.8819)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de facturaciones en el servicio sanitario de urgencias a ciudadanos extranjeros, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por facturación total por meses y hospitales de facturación.

———— PE-1426/2025 RGEP.8820 ————
(Transformada de PI-1473/2025 RGEP.8820)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de facturaciones en el servicio sanitario de urgencias a ciudadanos extranjeros, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por facturación total por meses y nacionalidades de los ciudadanos extranjeros.

———— PE-1427/2025 RGEP.8821 ————
(Transformada de PI-1474/2025 RGEP.8821)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de SMS ha enviado la Consejería de Sanidad a extranjeros no comunitarios solicitando acudir a su centro de salud a actualizar su nie o pasaporte, desde el 15 de marzo del presente año hasta la fecha actual, desglosado por sexo y edad de los destinatarios.

———— PE-1428/2025 RGEP.8822 ————
(Transformada de PI-1475/2025 RGEP.8822)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas que tuvieran adjudicada plaza pública de mayores desde el inicio de la Legislatura hasta el 31 de diciembre de 2023, desglosado por meses y municipio.

———— PE-1429/2025 RGEP.8823 ————
(Transformada de PI-1476/2025 RGEP.8823)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas que tuvieran adjudicada plaza pública de mayores entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, desglosado por meses y municipio.

———— PE-1430/2025 RGEP.8826 ————
(Transformada de PI-1479/2025 RGEP.8826)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes en fase de apertura de guarda o tutela, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipios.

———— PE-1431/2025 RGEP.8827 ————
(Transformada de PI-1480/2025 RGEP.8827)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes en fase de apertura de instrucción de guarda o tutela, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipios.

———— PE-1432/2025 RGEP.8830 ————
(Transformada de PI-1482/2025 RGEP.8830)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera medio en las unidades de tramitación de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

———— PE-1433/2025 RGEP.8834 ————
(Transformada de PI-1483/2025 RGEP.8834)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de permanencia de menores en guardia o tutela en el centro de primera acogida de Hortaleza hasta que son derivados a un acogimiento residencial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

———— PE-1434/2025 RGEP.8835 ————
(Transformada de PI-1484/2025 RGEP.8835)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de permanencia de menores en guardia o tutela en el centro de primera acogida de Casa de Campo hasta que son derivados a un acogimiento residencial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

———— PE-1435/2025 RGEP.8875 ————
(Transformada de PI-1497/2025 RGEP.8875)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a residencias privadas de mayores que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección y por nombre del centro.

———— PE-1436/2025 RGEP.8876 ————
(Transformada de PI-1498/2025 RGEP.8876)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a residencias públicas de mayores y de gestión directa que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección y por nombre del centro.

———— PE-1437/2025 RGEP.8877 ————
(Transformada de PI-1499/2025 RGEP.8877)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a residencias públicas de mayores y de gestión indirecta que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección y por nombre del centro.

———— PE-1438/2025 RGEP.8878 ————
(Transformada de PI-1500/2025 RGEP.8878)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a centros de mayores municipales que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección, por municipio y por nombre del centro.

———— PE-1439/2025 RGEP.8879 ————
(Transformada de PI-1501/2025 RGEP.8879)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones a centros de menores que se han realizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la inspección, por municipio y por nombre del centro.

———— PE-1440/2025 RGEP.8880 ————
(Transformada de PI-1502/2025 RGEP.8880)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en las que se ha tenido que aplicar una medida de sujeción en las residencias públicas de gestión directa e indirecta, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de la aplicación de la medida de sujeción y por nombre de residencia.

———— PE-1441/2025 RGEP.8895 ————
(Transformada de PI-1512/2025 RGEP.8895)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes al reconocimiento del grado de dependencia en los que el solicitante había fallecido al momento de la resolución del grado de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha, desagregado por meses y por tipo de resolución que se le había asignado al solicitante.

———— PE-1442/2025 RGEP.8897 ————
(Transformada de PI-1514/2025 RGEP.8897)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de revisión del grado de dependencia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nivel de dependencia del solicitante, por meses y por municipios.

———— PE-1443/2025 RGEP.8902 ————
(Transformada de PI-1519/2025 RGEP.8902)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en la Comunidad de Madrid que tenían reconocida la situación de dependencia y que fallecieron estando en lista de espera para la adjudicación de algún recurso, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por municipio.

———— PE-1444/2025 RGEP.8903 ————
(Transformada de PI-1520/2025 RGEP.8903)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que fallecieron en un hospital de la Comunidad de Madrid que fueron derivadas de cualquier residencia privada de la Comunidad de Madrid adscrita al acuerdo marco de atención residencial a personas mayores dependientes y que tuvieran plaza concertada, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia privada.

———— PE-1445/2025 RGEP.8904 ————
(Transformada de PI-1521/2025 RGEP.8904)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que fallecieron en un hospital de la Comunidad de Madrid que fueron derivadas de una residencia pública de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia.

———— PE-1446/2025 RGEP.8905 ————
(Transformada de PI-1522/2025 RGEP.8905)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que fallecieron en un hospital de la Comunidad de Madrid que fueron derivadas de una residencia pública de gestión directa de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia.

———— PE-1447/2025 RGEP.8906 ————
(Transformada de PI-1523/2025 RGEP.8906)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia.

———— PE-1448/2025 RGEP.8907 ————
(Transformada de PI-1524/2025 RGEP.8907)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia.

———— PE-1449/2025 RGEP.8908 ————
(Transformada de PI-1525/2025 RGEP.8908)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas fallecidas en residencias privadas de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre de la residencia.

———— PE-1450/2025 RGEP.8914 ————
(Transformada de PI-1531/2025 RGEP.8914)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que al momento de cumplir la mayoría de edad tienen una situación de irregularidad administrativa, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre del centro de acogida.

———— PE-1451/2025 RGEP.8915 ————
(Transformada de PI-1532/2025 RGEP.8915)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid que al momento de cumplir la mayoría de edad están esperando resolución de la solicitud de protección internacional desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre del centro de acogida.

———— PE-1452/2025 RGEP.8949 ————
(Transformada de PI-1543/2025 RGEP.8949)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: perfil del alumnado (edad, sexo y nacionalidad) matriculado en los cursos de español de la Escuelas Oficiales de Idiomas durante el curso 2023-2024.

———— PE-1456/2025 RGEP.8909 ————
(Transformada de PI-1526/2025 RGEP.8909)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en guardia y/o custodia por la Comunidad de Madrid que, al cumplir la mayoría de edad, se les ha dado de baja en su centro sin ningún recurso habitacional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nombre del centro.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1634/2025 RGEP.8919 ————
(Transformada de PE-1372/2025 RGEP.8919)

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa de actividades oficiales en los que participará la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su visita institucional a la República del Ecuador en el mes de abril de 2025.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PE-644/2025 RGEF.4269

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procesos de consulta pública o participación ciudadana se han implementado en la elaboración del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2025-2030?

RESPUESTA

Los gastos ejecutados en el ejercicio 2023 con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género ascienden a un total de 12.988.218,54 euros.

PE-780/2025 RGEF.5016

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fabricantes de vehículos tienen autorización de la Comunidad de Madrid para desarrollar un sistema de responsabilidad ampliada del productor con objeto de realizar el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil (VfVU)?

RESPUESTA

En contestación a la pregunta planteada se puede indicar que los sistemas individuales de responsabilidad ampliada del productor no están sometidos al régimen de autorización regulado en la normativa, si no al de comunicación previa. Esta figura no requiere una resolución expresa por parte de esta comunidad para que el sistema pueda operar.

PE-781/2025 RGEF.5020

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles dispone la Comunidad de Madrid para garantizar que fabricantes y desguaces cumplen las previsiones normativas en cuanto al tratamiento de vehículos al final de su vida útil (VfVU)?

RESPUESTA

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior efectúa el control de las obligaciones de los productores de automóviles domiciliados en la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la responsabilidad ampliada del productor, a través de inspecciones en las propias dependencias de aquellos, así como mediante la revisión de la documentación que anualmente deben remitir a esta Consejería en cumplimiento de sus obligaciones de información.

En cuanto a los gestores de vehículos al final de su vida útil, se efectúan inspecciones, tanto programadas como no programadas, por parte de las unidades con competencia en materia de inspección ambiental integradas en la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal. Las inspecciones programadas corresponden a la ejecución de los Programas de Inspección Ambiental anuales que desarrollan el Plan de Inspección Medioambiental de la Comunidad de Madrid (2022-2026); las no programadas se llevan a cabo, fundamentalmente, ante denuncias y ante solicitudes de colaboración por parte de otras unidades de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Asimismo, desde esta Consejería (Dirección General de Transición Energética y Economía Circular) se efectúa un control de la actividad de los gestores a través de la revisión de las memorias anuales que deben presentar en cumplimiento de sus obligaciones de información.

PE-782/2025 RGEF.5022

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad realiza la Comunidad de Madrid inspecciones a los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) de Vehículos al Final de su Vida Útil (VfVU)?

RESPUESTA

En el caso de instalaciones del ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación la periodicidad de las inspecciones se determina, en cada caso, a través de una evaluación de los riesgos conforme a lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, pudiendo ser la frecuencia de las inspecciones anual para aquellas instalaciones que presentan riesgos más altos, bianual o trianual para aquellas que plantean riesgos menores.

En cuanto a las instalaciones distintas de las indicadas en el párrafo anterior, se realizan inspecciones periódicas en el contexto del procedimiento de prórroga de la autorización previsto en el apartado 7, del artículo 33, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Adicionalmente, se realizan inspecciones programadas en ejecución de los Programas de Inspección Ambiental anuales. La inclusión de las instalaciones en una determinada campaña se efectúa teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en los registros de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y de acuerdo con los criterios establecidos en el propio programa y en el Plan de Inspección Medioambiental de la Comunidad de Madrid (2022-2026).

En cualquiera de los casos, las instalaciones son objeto de inspección ante la recepción de denuncias por incumplimiento de la normativa ambiental.

PE-783/2025 RGEF.5025

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid cuantificado el coste del tratamiento como residuos de los vehículos al final de su vida útil?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no dispone de la información solicitada.

PE-784/2025 RGEF.5027

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién o quiénes soportan el coste del sistema de tratamiento de los vehículos al final de su vida útil en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Este flujo de residuos está sujeto a la responsabilidad ampliada del productor, por lo que es obligación de los productores de los automóviles garantizar y, en su caso, financiar la adecuada recogida y tratamiento de los automóviles al final de su vida útil.

PE-785/2025 RGEP.5030

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las obligaciones de información de los fabricantes de vehículos respecto a la autorización autonómica otorgada por la Comunidad de Madrid para desarrollar el correspondiente sistema de responsabilidad ampliada del productor en cumplimiento de la legislación vigente?

RESPUESTA

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, los sistemas de responsabilidad deben presentar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, antes del 30 de junio de cada año, un informe anual relativo al año natural anterior, que contendrá información sobre la puesta en el mercado de productos, los residuos generados, recogidos y tratados, la organización, el funcionamiento y la financiación del sistema, así como sobre los acuerdos que, en su caso, suscriban con otros agentes económicos.

PE-807/2025 RGEP.5309

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué uso se está dando al local de la calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón?

RESPUESTA

En relación con el asunto de referencia, se informa que la comunicación de rescisión del contrato de arrendamiento del local fue realizada a la propiedad con fecha 25 de noviembre de 2024 por parte de la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

PE-833/2025 RGEP.5502

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentra el Bien de Interés Cultural "archivo personal de Vicente Aleixandre" accesible a las personas investigadoras expresamente autorizadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el archivo personal de Vicente Aleixandre es un bien de titularidad privada, custodiado en el domicilio particular de sus propietarios. Por tanto, para acceder al mismo, será necesario su traslado temporal a una institución pública, con las debidas exigencias de seguridad, protección y conservación.

De acuerdo con el informe redactado por los técnicos especialistas en la materia en el año 2022, y que le fue trasladado a su señoría en octubre de 2024 en contestación a la PI-4627/2024 R.23364, "en caso de que se saque algún documento del archivo, no se sabrá a qué caja corresponde reintegrar el documento ya que la numeración correlativa que se ha dado al conjunto sólo figura escrita en la tabla, pero no en el propio documento. Como consecuencia, es imposible identificar una determinada hoja extraída de una carpetilla".

Por lo anterior, no se considera conveniente el acceso de investigadores al archivo hasta que el mismo no sea objeto de un adecuado análisis, organización, descripción y ordenamiento, como medida preventiva para asegurar su perfecta conservación documental.

PE-834/2025 RGEF.5503

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un programa de visitas públicas al Bien de Interés Cultural "archivo personal de Vicente Aleixandre" en cumplimiento de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría, y en consonancia con la contestación a la Pregunta PE-833/2024 RGEF.5502, que no se considera aconsejables las visitas públicas hasta que no esté suficientemente ordenado y se aseguren las condiciones adecuadas para su conservación.

PE-835/2025 RGEF.5504

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español tomar alguna medida complementaria a la declaración cómo Bien de Interés Cultural para garantizar la óptima conservación del archivo personal de Vicente Aleixandre?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el archivo personal de Vicente Aleixandre es de titularidad privada, y como se ha informado en anteriores preguntas escritas, la Administración regional está realizando las gestiones oportunas para una correcta conservación, gestión y difusión del Archivo Vicente Aleixandre para que se puedan cumplir las recomendaciones establecidas en el mencionado texto para optimizar su conservación preventiva.

PE-836/2025 RGEF.5505

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha encargado la Comunidad de Madrid informe de tasación del archivo personal de Vicente Aleixandre?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en la actualidad, la Comunidad de Madrid ha hecho un encargo de tasación del archivo personal de Vicente Aleixandre.

PE-866/2025 RGEF.5778

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fuente de dónde saca el Gobierno los datos de evolución de precios en el alquiler a nivel regional y a nivel nacional?

RESPUESTA

En el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid, Banco de Datos de Vivienda, se utilizan como fuentes las siguientes:

- Índice de Referencia de Arrendamientos de Vivienda, tanto Comunidad de Madrid como España del INE.

- Índice de precios de Consumo (Base 2021). Vivienda en alquiler. Comunidad de Madrid y España del INE.
- Observatorio de Vivienda y Suelo del Ministerio de Vivienda.

Adicionalmente, informes monográficos sobre vivienda del Banco de España y otros organismos oficiales.

Y, desde el lado del precio ofertado del alquiler, los informes estadísticos de los principales portales inmobiliarios.

———— PE-867/2025 RGEP.5818 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto que las ganaderías que se lidien en la Plaza de Toros de Las Ventas sean expuestas previamente en la Venta del Batán, tal como se ha efectuado tradicionalmente?

RESPUESTA

Únicamente se prevé que estén expuestos en la Venta del Batán los sombreros adquiridos por la empresa concesionaria de la Plaza de Toros de Las Ventas.

———— PE-868/2025 RGEP.5820 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo en el espacio de la Venta del Batán?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se está valorando junto con el Ayuntamiento de Madrid, propietario del espacio, la adecuación de las instalaciones para la mejora de la estancia de las reses y de los usuarios de la Venta del Batán.

———— PE-871/2025 RGEP.5850 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se ha gastado el millón de euros previsto en los presupuestos de 2024 para el apoyo a las Mancomunidades de Interés General?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que para el presupuesto de 2024 de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, el 1 M€ de la línea de subvención para Mancomunidades de Interés General estaba presupuestado en el subconcepto 46309, no pudiéndose ejecutar al no haberse constituido ninguna Mancomunidad de Interés General.

No obstante lo anterior, la no ejecución de esa línea de subvención permitió ejecutar:

- Dos convocatorias de ayudas, una destinada al sostenimiento en común del personal de las entidades locales y otra para gastos corrientes en mancomunidades.

- Un Convenio de ayuda directa para la consolidación de Cuídame MISECAM.

———— PE-872/2025 RGE.5851 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyo técnico está aportando la Administración autonómica para el desarrollo de las Mancomunidades de Interés General?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el apoyo se realiza a través de la Subdirección General de Asistencia a Municipios de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, e incluye:

1. Asesoramiento técnico.
2. Asesoramiento jurídico.
3. Planificación estratégica y revisión previa del cumplimiento de requisitos.
4. Calendarización y planificación de reuniones con la Mancomunidad con periodicidad mensual.

———— PE-873/2025 RGE.5852 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios se están mancomunando en las Mancomunidades de Interés General en proceso de formación?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que, de momento, ningún servicio se está mancomunando.

———— PE-874/2025 RGE.5853 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas Mancomunidades de Interés General hay en proceso de conformación?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que en la actualidad constan en proceso de obtención de la declaración de Mancomunidad de Interés General siete entidades.

———— PE-888/2025 RGE.5984 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos centros de salud desempeñan su actividad en edificios/locales cuya autorización de uso vence en 2025?

RESPUESTA

Según la información disponible en el Programa SINGE, que gestiona el Inventario de Bienes Inmuebles cuya titularidad corresponde a la Administración General de la Comunidad de Madrid, en el año 2025, finaliza la cesión de un inmueble.

———— PE-897/2025 RGEP.6167 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de intervención se realiza en el servicio de atención en adicciones tecnológicas para población joven de la región?

RESPUESTA

El servicio de atención en adicciones tecnológicas -SPAT- atiende a niños y adolescentes desde los 12 a los 17 años residentes en la Comunidad de Madrid y a sus familias. El servicio está dirigido además, a profesionales educativos, sanitarios y sociales que trabajan con ellos.

———— PE-898/2025 RGEP.6170 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué perfiles profesionales cuentan los puntos de intervención del servicio de atención en adicciones tecnológicas dirigidos a jóvenes de la región?

RESPUESTA

Cuentan con psicólogos, trabajadores sociales y educadores.

———— PE-899/2025 RGEP.6171 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto abrir el nuevo punto de intervención del servicio de atención en adicciones tecnológicas para jóvenes de la región?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid tiene abierto todos los servicios de atención que dependen directamente de ella.

———— PE-900/2025 RGEP.6173 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la atención del servicio de atención en adicciones tecnológicas de la región en 2025.

RESPUESTA

En 2025 se prevé dar continuidad y consolidar los nuevos puntos de atención y las colaboraciones con entidades locales iniciadas en 2024, así como un incremento de las actuaciones formativas dirigidas a familias con una programación más amplia.

———— PE-917/2025 RGEP.5576 ————

(Transformada de PI-999/2025 RGEP.5576)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ratios de trabajadores tiene previsto el Gobierno regional aplicar en la puesta en marcha de las 40 nuevas residencias de mayores de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que la ratio prevista en la Orden 2680/2024, de 7 de noviembre.

———— PE-925/2025 RGEF.5844 ————
(Transformada de PI-1070/2025 RGEF.5844)

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proyectos cofinanciados por la Comunidad de Madrid para el Grupo de Acción Local Aracove en esta Legislatura.

RESPUESTA

Se informa lo siguiente:

TÍTULO PROYECTO
Acondicionamiento de nave industrial y adquisición de maquinaria.
Ampliación de negocio con creación de nueva Casa Rural "La torre".
Mejora de la accesibilidad en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña.
Mejora paisajística del entorno del Mirador de Bayona.
Instalación de pista polideportiva de uso libre.
Instalaciones de piscina municipal.
Acondicionamiento de nave industrial y adquisición de maquinaria para ampliación de negocio de cerrajería.
Creación de nuevo complejo deportivo con 6 pistas de pádel.
Mejora de accesibilidad y usabilidad de las instalaciones del pabellón deportivo.
Adquisición de vehículo adaptado para el Centro del Mayor.
Ampliación de casa rural y modernización de instalaciones para mejora de la eficiencia energética.
Rehabilitación de edificio para centro multiusos y de exposiciones.
Modernización de sistema de etiquetado en bodega DO.
Creación de Centro Juvenil.

———— PE-926/2025 RGEF.5845 ————
(Transformada de PI-1071/2025 RGEF.5845)

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proyectos cofinanciados por la Comunidad de Madrid para el Grupo de Acción Local ADI Sierra Oeste en esta Legislatura.

RESPUESTA

Se informa lo siguiente:

TÍTULO PROYECTO
Reforma de solar en calle Sangre núm. 23 en Cadalso de los Vidrios para ampliación negocio barbería-peluquería.
Parque de bolas.
Mejora del consumo energético de la Casa Consistorial.
Mejora de la eficiencia energética: instalación de farolas en la avenida del Hospital.
Adquisición de máquina excavadora de cadenas-marca Caterpillar modelo 323 LNIHC.
Mejora energética de las instalaciones deportivas.
Desarrollo de app de trucking.
Instalación de farolas para alumbrado público mediante tecnología solar-led en el municipio de Villamantilla.

———— PE-927/2025 RGEP.5846 ————

(Transformada de PI-1072/2025 RGEP.5846)

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proyectos cofinanciados por la Comunidad de Madrid para el Grupo de Acción Local Galsinma en esta Legislatura.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa lo siguiente:

TÍTULO PROYECTO
Ecoparque.
Hotel rural.
Albergue social campamento base.
Alojamientos rurales en Madarcos.
Ampliación de terraza y escenario.

———— PE-937/2025 RGEP.5980 ————

(Transformada de PI-1102/2025 RGEP.5980)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios propiedad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se adjunta respuesta:

Contestación a la Pregunta PE-937/2025, sobre listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios propiedad de la Comunidad de Madrid, formulada por Dña. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

NOMBRE	PROPIEDAD/ALQUILER
Algete	Propiedad
Arroyo de la Vega	Propiedad
Barrio del Pilar	Propiedad
Bustarviejo	Arrendamientos urbanos
Buitrago del Lozoya	Propiedad
Ciudad de los Periodistas	Propiedad
Colmenar Viejo Norte	Propiedad
Colmenar Viejo Sur	Propiedad
Doctor Castroviejo	Propiedad
El Molar	Propiedad
Fuencarral	Arrendamientos urbanos
Fuentalarreina	Propiedad
José Marvá	Propiedad
Infanta Mercedes	Propiedad
La Cabrera	Propiedad
La Chopera	Propiedad
Las Tablas	Propiedad
La Ventilla	Arrendamientos urbanos
Manzanares El Real	Propiedad
Marqués de la Valdavia	Propiedad
Miraflores	Propiedad
Mirasierra	Propiedad
Núñez Morgado	Arrendamientos urbanos
Rascafría	Cesión derecho uso/Propiedad Ayto.
Paracuellos de Jarama	Propiedad
Reina Victoria	Propiedad
Reyes Católicos	Propiedad
Rosa Luxemburgo	Propiedad
Soto del Real	Propiedad
Tres Cantos I	Propiedad

NOMBRE	PROPIEDAD/ALQUILER
Tres Cantos II	Propiedad
Valdelasfuentes	Propiedad
Villaamil	Arrendamientos urbanos
Torrelaguna	Propiedad
V Centenario	Propiedad
Virgen de Begoña	Arrendamientos urbanos

———— PE-938/2025 RGEF.5981 ————

(Transformada de PI-1103/2025 RGEF.5981)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios cedidos por terceros.

RESPUESTA

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada.

Contestación a la Pregunta PE-938/2025 sobre listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios cedidos por terceros, formulada por Dña. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

NOMBRE	PROPIEDAD/ALQUILER
Algete	Propiedad
Arroyo de la Vega	Propiedad
Barrio del Pilar	Propiedad
Bustarviejo	Arrendamientos urbanos
Buitrago del Lozoya	Propiedad
Ciudad de los Periodistas	Propiedad
Colmenar Viejo Norte	Propiedad
Colmenar Viejo Sur	Propiedad
Doctor Castroviejo	Propiedad
El Molar	Propiedad
Fuencarral	Arrendamientos urbanos
Fuentalarreina	Propiedad
José Marv	Propiedad
Infanta Mercedes	Propiedad
La Cabrera	Propiedad
La Chopera	Propiedad
Las Tablas	Propiedad
La Ventilla	Arrendamientos urbanos

NOMBRE	PROPIEDAD/ALQUILER
Manzanares El Real	Propiedad
Marqués de la Valdavia	Propiedad
Miraflores	Propiedad
Mirasierra	Propiedad
Núñez Morgado	Arrendamientos urbanos
Rascafría	Cesión derecho uso/Propiedad Ayto.
Paracuellos de Jarama	Propiedad
Reina Victoria	Propiedad
Reyes Católicos	Propiedad
Rosa Luxemburgo	Propiedad
Soto del Real	Propiedad
Tres Cantos I	Propiedad
Tres Cantos II	Propiedad
Valdelasfuentes	Propiedad
Villaamil	Arrendamientos urbanos
Torrelaguna	Propiedad
V Centenario	Propiedad
Virgen de Begoña	Arrendamientos urbanos

———— PE-939/2025 RGEP.5982 ————

(Transformada de PI-1104/2025 RGEP.5982)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios o locales alquilados.

RESPUESTA

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada.

Contestación a la Pregunta PE-939/2025 sobre listado de centros de salud en la Dirección Asistencial Norte que se encuentran en edificios o locales alquilados, formulada por Dña. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

NOMBRE	PROPIEDAD/ALQUILER
Algete	Propiedad
Arroyo de la Vega	Propiedad
Barrio del Pilar	Propiedad
Bustarviejo	Arrendamientos urbanos
Buitrago del Lozoya	Propiedad
Ciudad de los Periodistas	Propiedad

NOMBRE	PROPIEDAD/ALQUILER
Colmenar Viejo Norte	Propiedad
Colmenar Viejo Sur	Propiedad
Doctor Castroviejo	Propiedad
El Molar	Propiedad
Fuencarral	Arrendamientos urbanos
Fuentelarreina	Propiedad
José Marvá	Propiedad
Infanta Mercedes	Propiedad
La Cabrera	Propiedad
La Chopera	Propiedad
Las Tablas	Propiedad
La Ventilla	Arrendamientos urbanos
Manzanares El Real	Propiedad
Marqués de la Valdavia	Propiedad
Miraflores	Propiedad
Mirasierra	Propiedad
Núñez Morgado	Arrendamientos urbanos
Rascafría	Cesión derecho uso/Propiedad Ayto.
Paracuellos de Jarama	Propiedad
Reina Victoria	Propiedad
Reyes Católicos	Propiedad
Rosa Luxemburgo	Propiedad
Soto del Real	Propiedad
Tres Cantos I	Propiedad
Tres Cantos II	Propiedad
Valdelasfuentes	Propiedad
Villaamil	Arrendamientos urbanos
Torrelaguna	Propiedad
V Centenario	Propiedad
Virgen de Begoña	Arrendamientos urbanos

PE-953/2025 RGEP.6682

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre el 13 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 para reanudar el servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que se licitó el servicio de cafetería, habiendo quedado desierta, volviendo a licitar la concesión posteriormente.

———— PE-1019/2025 RGEP.6066 ————
(Transformada de PI-1107/2025 RGEP.6066)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de anunciantes, externos a la Comunidad de Madrid y sus entes adscritos, en los soportes publicitarios en las instalaciones de Metro de Madrid durante la actual Legislatura. Desglose por anunciante, duración de la campaña e importe pagado.

RESPUESTA

Existen dos tipos de soportes en las instalaciones de Metro de Madrid en los que se pueden publicitar campañas de diferente índole:

- Soportes gestionados directamente por Metro de Madrid:

Metro de Madrid tiene una política de Responsabilidad Corporativa que permite la cesión de espacios en estaciones, soportes publicitarios y otros recursos a entidades sociales. Esta cesión se rige por la Línea social de Metro, que es el programa de acción social por el que Metro colabora con organismos y entidades sociales en acciones solidarias. En documento adjunto se listan las campañas sociales publicitadas en espacios cedidos dentro de esta línea de acción.

- Soportes gestionados por JCDecaux:

Metro de Madrid tiene cedida la explotación de la publicidad comercial de anunciantes externos en sus instalaciones a la empresa JCDecaux. Dicho cesionario es el encargado de comercializar los espacios publicitarios, velando en todo momento por el respeto a los principios de publicidad responsable de Metro de Madrid.

La información que se solicita, en lo que a este conjunto de soportes se refiere, está en poder de JCDecaux, quien considera que su puesta a disposición pública podría suponerle un menoscabo en el ámbito de sus intereses económicos y comerciales. Por lo anteriormente citado, Metro de Madrid no puede atender esta parte de la solicitud.¹

———— PE-1024/2025 RGEP.6274 ————
(Transformada de PI-1127/2025 RGEP.6274)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en las que se ha usado algún tipo de sujeción física en las residencias de mayores, de gestión directa, dependientes de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, tipo de sujeción física y residencia.

¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que siempre que ha sido necesario bajo prescripción.

———— PE-1048/2025 RGEP.7156 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2024.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo no transfiere créditos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia Pacto de Estado contra la Violencia de Género, son ingresos estatales que llegan desde el Ministerio de Igualdad a la Tesorería de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1049/2025 RGEP.7157 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante lo que llevamos del año 2025.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo no transfiere créditos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia Pacto de Estado contra la Violencia de Género, son ingresos estatales que llegan desde el Ministerio de Igualdad a la Tesorería de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1050/2025 RGEP.7158 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2023.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo no transfiere créditos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia Pacto de Estado contra la Violencia de Género, son ingresos estatales que llegan desde el Ministerio de Igualdad a la Tesorería de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1051/2025 RGEP.7159 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados

por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo no transfiere créditos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia Pacto de Estado contra la Violencia de Género, son ingresos estatales que llegan desde el Ministerio de Igualdad a la Tesorería de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1052/2025 RGEP.7160 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2022.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo no transfiere créditos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia Pacto de Estado contra la Violencia de Género, son ingresos estatales que llegan desde el Ministerio de Igualdad a la Tesorería de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1053/2025 RGEP.7161 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2021.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo no transfiere créditos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia Pacto de Estado contra la Violencia de Género, son ingresos estatales que llegan desde el Ministerio de Igualdad a la Tesorería de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1105/2025 RGEP.7265 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la campaña comunicativa para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que en el último trimestre del año.

———— PE-1111/2025 RGEP.7306 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, alguna modificación de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que se está valorando la posibilidad.

———— PE-1115/2025 RGEP.7322 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes recibidas para la Renta Mínima de Inserción durante 2024, desagregado por solicitudes rechazadas, indicando el motivo de la no concesión, y por concedidas.

RESPUESTA

En el año 2024 se han tramitado 1.075 solicitudes, de ellas 47 son concesiones, 626 denegaciones y el resto archivos. Las causas de denegación son:

CAUSA DE DENEGACIÓN	NÚM.	%
No acreditar carencia de recursos económicos	467	74,60 %
No constituir una unidad de convivencia independiente con antelación de 6 meses	54	8,63 %
El patrimonio de la unidad de convivencia independiente supera el límite reglamentariamente establecido	32	5,11 %
Causas diversas	16	2,55 %
No acreditar residencia efectiva en la Comunidad de Madrid	16	2,55 %
No constituir una unidad de convivencia independiente	13	2,08 %
Menor de 25 años sin ser situación particular	7	1,12 %
No haber solicitado previamente las pensiones y/o prestaciones a que puedan tener derecho los miembros de la unidad de convivencia independiente	6	0,96 %
Mayor de 65 años sin ser situación particular	5	0,80 %
Rechazar oferta adecuada de trabajo o haber causado baja voluntaria en un empleo	5	0,80 %
No acreditar residencia legal en España	5	0,80 %
TOTAL	626	100,00 %

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-16/2025 RGEF.883 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-16/2025 RGEF.883, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar una Estrategia de prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal de la Comunidad de Madrid.
2. Actualizar en el plazo de seis meses los mapas de riesgo de incendios forestales en función de los escenarios de cambio climático a 2030 y 2060 analizados en la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030.
3. Aumentar los recursos destinados a tratamientos forestales preventivos en la interfaz urbano-forestal hasta los 5 millones de euros anuales, con particular incidencia en las zonas de más alto riesgo.
4. Ayudar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid a actualizar sus planes de actuación municipales de prevención contra incendios forestales (PAMIF).
5. Mantener activo durante todo el año al personal laboral fijo discontinuo de las Brigadas Forestales de la Comunidad de Madrid para la realización de trabajos de prevención de incendios fuera de la campaña de alto riesgo, así como otras labores de apoyo a emergencias y protección civil.
6. Realizar un Plan de Actuaciones Urgentes para la modernización de las infraestructuras destinadas a prestar servicio al Cuerpo de Bomberos, las Brigadas Forestales y los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.
7. Presentar en el plazo más breve posible un nuevo Plan Forestal de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-127/2025 RGEF.5649 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-127/2025 RGEF.5649, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno regional a:

1. Apoyar la declaración de la Real Casa de Correos como Lugar de Memoria Democrática, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y en reconocimiento a las víctimas de la represión franquista.
2. Instalar una placa conmemorativa en la Real Casa de Correos, en memoria de las personas que sufrieron represión y tortura en dicho espacio.
3. Participar y cooperar con el Gobierno de España, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, para resolver las discrepancias existentes y asegurar una aplicación adecuada de la Ley de Memoria Democrática en la Comunidad de Madrid.

4. Fomentar la educación y sensibilización sobre la memoria democrática entre la ciudadanía, especialmente entre las personas jóvenes, para que conozcan la verdadera realidad histórica de nuestro país, que durante cuatro décadas sufrió un sistema totalitario, represor y carente de libertades, y que desde hace 50 años, tras la muerte del dictador, disfrutamos de valores democráticos que debemos preservar.

5. Adecuar una celda de la que fuera Dirección General de Seguridad (DGS), hoy sede de la presidencia, para ser contextualizada mediante técnicas pedagógicas y museográficas adecuadas, incluyendo multimedia así como vídeos de testimonios y cualquier otra herramienta, que permita la promoción de la verdad de lo allí sucedido y apueste por el derecho a la memoria y el mejor conocimiento de nuestra historia y nuestro pasado.

Sede de la Asamblea, 10 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-133/2025 RGE.5771 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-133/2025 RGE.5771, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que:

– La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude, con la elaboración de informes de carácter anual, cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión de Presupuestos y Hacienda en los 30 días siguientes a su elaboración, y serán publicados en el portal de transparencia.

Segundo. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de cumplir con las obligaciones y los perjuicios del fraude y la elusión fiscal.

Tercero. Optimizar la gestión de los tributos intensificando las inspecciones tributarias en el ámbito de los impuestos cuya gestión le corresponde a la Comunidad de Madrid.

Cuarto. Realizar auditorías periódicas para verificar que las ayudas y las subvenciones no se utilizan para fines fraudulentos.

Quinto. Desarrollar una ley autonómica que complemente a la normativa estatal en materia de fraude y elusión fiscal que contemple con imposiciones de sanciones proporcionales a la gravedad de las infracciones tributarias.

Sexto. Poner en marcha una ley, complementaria a la estatal, para proteger a las personas denunciantes ante posibles fraudes fiscales y casos de corrupción.

– La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:

Séptimo. Finalizar la transposición de la Directiva Europea contra la elusión fiscal (ATAD) incorporando al ordenamiento jurídico español la disposición de la Regla General Anti-Abuso (GAAR) y las normas sobre asimetrías híbridas para luchar contra la elusión fiscal.

Octavo. Poner en marcha la Oficina Anticorrupción, con carácter independiente, con los recursos humanos y materiales adecuados para prevenir, investigar y sancionar la corrupción en el sector público.

Sede de la Asamblea, 10 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-194/2025 RGEF.7794 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-194/2025 RGEF.7794, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

- Suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar la cohesión social y nuestra identidad cultural, así como promover la adaptación de alumnos de origen extranjero a nuestra cultura.

Sede de la Asamblea, 10 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-205/2025 RGEF.7992 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-205/2025 RGEF.7992, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

1. Establecer un fondo de emergencia para proporcionar ayudas económicas directas a los agricultores y ganaderos afectados, con el objetivo de compensar las pérdidas de producción y restaurar el potencial productivo de las explotaciones. Anticipando el 100 % de las ayudas, para asegurar una respuesta rápida y efectiva accesible a cualquier persona.
2. Destinar recursos para la recuperación del potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas, incluyendo la reposición de maquinaria dañada y la restauración de infraestructuras básicas de uso.
3. Proporcionar asistencia técnica y financiera a los municipios afectados para la reparación de infraestructuras públicas dañadas por las inundaciones, como carreteras, puentes, polideportivos, sistemas de drenaje o los gastos de hospedaje de las personas evacuadas. Incluir en estas ayudas a aquellos municipios afectados de más de 20.000 habitantes.
4. Ofrecer programas de asistencia técnica y formación a los agricultores y ganaderos para mejorar la resiliencia ante futuros desastres naturales y optimizar las prácticas agrícolas y ganaderas.

Sede de la Asamblea, 10 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-623/2025 RGEP.8593 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa implementar el Gobierno en la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid para favorecer valorización energética de residuos sólidos urbanos (RSU) como alternativa al vertedero. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-655/2025 RGEP.8849 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia de ordenación del territorio desarrollada por el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-672/2025 RGEP.9006 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar la situación social de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-673/2025 RGEP.9007 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas necesarias para prevenir la feminización de la pobreza de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-509/2025 RGEP.6310 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una persona de la Asociación APADIS, en calidad de representante de dicha Asociación, ante la

Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de la entidad, las actuaciones que permitan garantizar los servicios que prestan y su actividad en favor de las personas con discapacidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-624/2025 RGEP.8595 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa implementar el Gobierno en la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid para favorecer valorización energética de residuos sólidos urbanos (RSU) como alternativa al vertedero. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-631/2025 RGEP.8664 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carles Puigdemont i Casamajó, en calidad de expresidente de la Generalidad de Cataluña y actual presidente del partido Junts per Catalunya (Junts), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: contenido del proceso de negociación con el actual Gobierno de España para un posible acuerdo bilateral de financiación singular para Cataluña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-633/2025 RGEP.8666 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, en calidad de Presidente de la Generalidad de Cataluña, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: contenido del proceso de negociación con el actual Gobierno de España para un posible acuerdo bilateral de financiación singular para Cataluña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-646/2025 RGEP.8679 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, en calidad de ministra de Hacienda del Gobierno de España, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: su papel central en las negociaciones con el Ejecutivo catalán para alcanzar un posible acuerdo de financiación singular para Cataluña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-647/2025 RGEP.8680 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Oriol Junqueras, en calidad de exvicepresidente de la Generalidad de Cataluña, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: su responsabilidad en el llamado "procés" para alcanzar una ruptura efectiva con el Gobierno de España mediante el diseño de instrumentos de soberanía económica y administrativa, especialmente en materia fiscal y presupuestaria en los años 2016 y 2017. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-656/2025 RGEP.8850 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: estrategia de ordenación del territorio desarrollada por el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-657/2025 RGEP.8851 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Vicente Saz Pérez, como Presidente de la CRUMA (Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid), ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la

misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-666/2025 RGEF.8999 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Diego Martínez López, en calidad de experto como Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, con experiencia en materias de federalismo fiscal y economía regional, investigador sénior en el Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica de la Comisión Europea y miembro de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-667/2025 RGEF.9000 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Loscos Fernández, en calidad de experto como Profesor del Departamento de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid, e investigador en el Instituto de Estudios Fiscales y colaborador del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-669/2025 RGE.9002 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Ramón Fernández Antonio, en calidad de experto como economista y Ex-Consejero de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia (2005 a 2009), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-670/2025 RGE.9003 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Santiago Lago Peñas, en calidad de experto como Catedrático del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, académico de número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, miembro de la Comisión de expertos para la reforma de la financiación autonómica (2017) y de la Comisión de personas expertas para la reforma del sistema tributario español (2021-2022), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-671/2025 RGE.9004 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Ruiz Rodríguez, en calidad de experta como Licenciada en Ciencias Empresariales Internacionales por ICADE y la Escuela de Negocios de Reims, responsable de Justicia Fiscal para Oxfam Internacional y autora y coautora de informes sobre fiscalidad regional, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-674/2025 RGE.9008 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para prevenir la feminización de la pobreza de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-675/2025 RGE.9009 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar la situación social de las familias monoparentales de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-681/2025 RGE.9015 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan José Rubio Guerrero, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Castilla-La Mancha, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". ((Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-682/2025 RGE.9016 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Albert Guivernau Molina, Director General de la Fundación Civismo, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-683/2025 RGE.9017 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Onrubia Fernández, Profesor Titular de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-684/2025 RGE.9018 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Quintas Bermúdez, Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-685/2025 RGE.9019 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa Fernanda Rudi Úbeda, Presidenta de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-686/2025 RGE.9020 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-687/2025 RGE.9021 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Ruíz-Jarabo y Colomer, exdirector de la Agencia Tributaria, ante la Comisión de Estudio para

el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-688/2025 RGEP.9022 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Herrero Sánchez, Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-689/2025 RGEP.9023 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Josep María Castellà Andreu, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona (UB), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-690/2025 RGE.9024 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César García Novoa, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Santiago de Compostela (USC), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". ((Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-691/2025 RGE.9025 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana de la Herrán Piñar, Presidenta de la Junta de Gobierno de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que

la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-692/2025 RGE.9026 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Rodríguez Bereijo, expresidente del Tribunal Constitucional, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-693/2025 RGE.9027 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Aragón Reyes, exmagistrado del Tribunal Constitucional, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-694/2025 RGE.9028 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Villar Ezcurra, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad San Pablo-CEU, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". ((Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-695/2025 RGE.9029 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Manuel Alonso González, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Barcelona (UB), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-696/2025 RGE.9030 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Félix Sanz Sanz, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños

el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-697/2025 RGE.9031 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gabriel Casado Ollero, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-698/2025 RGE.9032 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa González-Cuéllar Serrano, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-699/2025 RGE.9033 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: incidencia en los tributos cuya recaudación es cedida parcialmente a la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-700/2025 RGE.9034 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Carmona Contreras, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que

tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-701/2025 RGE.9035 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Amelia Pérez Zabaleta, Decana Presidenta del Colegio de Economistas de Madrid, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-702/2025 RGE.9036 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Luis Blanco Valdés, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-703/2025 RGE.9037 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel de la Fuente Moreno, Director Ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-704/2025 RGE.9038 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ferrán Brunet i Cid, Profesor Asociado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-705/2025 RGE.9039 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Vicente Garrido Mayol, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia (UV), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-706/2025 RGE.9040 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Izquierdo Llanes, Director del Instituto de Estudios Económicos (IEE), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-707/2025 RGE.9041 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Agustín Ruiz Robledo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de

Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-708/2025 RGE.9042 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Raúl Canosa Usera, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-709/2025 RGE.9043 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Rotellar García, Doctor en Economía y Profesor de la Universidad Francisco Marroquín, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-710/2025 RGE.9044 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla La Mancha, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-711/2025 RGE.9045 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Santiago Lago Peñas, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que

tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-712/2025 RGE.9046 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Valentín Pich Rosell, Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: posibles consecuencias económicas en la Comunidad de Madrid del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-713/2025 RGE.9047 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfonso Guerra González, expresidente de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, ante la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', con el siguiente objeto: afectación al Estado de Derecho y la igualdad entre españoles, concretamente, su afectación sobre los ciudadanos que residen en la Comunidad de Madrid, del llamado "Acuerdo bilateral del concierto singular de Cataluña". (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1877/2025 RGEP.8758 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de los Teatros del Canal y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de el Escorial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1878/2025 RGEP.8769 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1879/2025 RGEF.8770 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1881/2025 RGEF.8774 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de educación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1882/2025 RGEF.8775 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de familia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1883/2025 RGEF.8777 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1884/2025 RGEF.8778 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de justicia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1885/2025 RGEF.8779 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma su Gobierno en relación con la lucha contra la ocupación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1886/2025 RGEF.8780 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el plan desarrollado por la Comunidad de Madrid sobre Estrategia de Seguridad Integral en nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1889/2025 RGEP.8783

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son, a su juicio, las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1890/2025 RGEP.8801

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo el Gobierno regional para proteger los valores del Bien de Interés Cultural de la Real Casa de Correos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1892/2025 RGEP.8803

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a corregir las numerosas deficiencias de las instalaciones con las obras previstas en el Estadio del Rayo Vallecano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1895/2025 RGEF.8921 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera positivos los resultados de la aplicación del Plan contra el fraude fiscal del Gobierno regional en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1896/2025 RGEF.8937 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las subvenciones otorgadas a asociaciones LGTBI por parte del Gobierno de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1897/2025 RGEF.8939 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en práctica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las personas sin hogar que pertenecen al colectivo LGTBIQ+?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1898/2025 RGE.8940 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de Madrid que tiene que tomar medidas específicas, en el ámbito de sus competencias, para atender a las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo y que pertenecen al colectivo LGTBIQ+?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1899/2025 RGE.9049 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué dotación de recursos informáticos se van a suministrar en los centros docentes no universitarios con el fin de integrar las nuevas tecnologías en la enseñanza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1901/2025 RGE.9053 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos tiene el Gobierno regional para atraer y retener talento con el objetivo de potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores estratégicos para potenciar la economía madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1902/2025 RGEF.9055 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para adaptar sus servicios públicos (sanidad, educación, administración electrónica) a la Pasarela Única Europea?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1904/2025 RGEF.9067 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de apoyo a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1905/2025 RGEF.9068 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reconocer a las familias monoparentales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1906/2025 RGEF.9069 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la situación de las familias monoparentales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1907/2025 RGE.9100 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones desarrollará el Gobierno para aplicar el acuerdo estatal en Atención Temprana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1908/2025 RGE.9104 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios han utilizado para premiar con la Gran Cruz a los profesionales del centro de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) del Hospital público Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1923/2025 RGEF.6855 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2396/2025 RGEF.8544 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del encuentro con empresarios y ejecutivos de compañías y fondos de inversión británicos, convocado por Invest in Madrid el pasado 15 de marzo de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2397/2025 RGEF.8545 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta la nueva situación internacional a la actividad de "Invest in Madrid"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2398/2025 RGEF.8546 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa adaptar "Invest in Madrid" su estrategia para impulsar la economía madrileña ante el nuevo escenario internacional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2399/2025 RGEF.8567 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno, después de su reciente participación en las Jornadas sobre valorización energética de residuos en la Comunidad de Madrid, celebrada en el Colegio de Arquitectos el pasado 1 de abril de 2025, que debe apoyarse e implementarse esta técnica en la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU) como alternativa al vertedero?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2400/2025 RGEF.8574 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional para garantizar los derechos de los menores migrantes no acompañados en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2401/2025 RGEF.8576 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional para dar cumplimiento al Real Decreto-Ley que reforma el artículo 35 de la Ley de Extranjería en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2402/2025 RGEF.8578 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional para contribuir a la acogida de personas inmigrantes y refugiadas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2403/2025 RGEF.8581 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantizar el Gobierno regional la atención específica a los menores tutelados por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2405/2025 RGEF.8585 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo ha desarrollado el Gobierno regional para fomentar el empleo de calidad de las mujeres responsables de familias monoparentales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2406/2025 RGEF.8587 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las medidas que han puesto en marcha para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2407/2025 RGEF.8589 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con los Servicios Sociales de Atención Primaria en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2408/2025 RGEF.8596 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2409/2025 RGEF.8598 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno regional con los derechos de las personas con Discapacidad en nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2410/2025 RGEF.8601 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno regional con Atención a las personas en situación de dependencia en nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2411/2025 RGEF.8603 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con la Promoción de la Autonomía Personal en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2412/2025 RGEF.8608 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2413/2025 RGEF.8609 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar que se produce la retirada efectiva del amianto de los colegios públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2414/2025 RGEF.8613

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con los Servicios Sociales de Atención Especializada en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2415/2025 RGEF.8621

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué intenciones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la recepción del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Leganés?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2416/2025 RGEF.8622

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué intenciones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la recepción del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Madrid perteneciente actualmente al IMSERSO?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2417/2025 RGEF.8623 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la posición de la Comunidad de Madrid respecto al ofrecimiento de la Administración General del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) y del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) de Leganés y Madrid respectivamente?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2418/2025 RGEF.8639 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de los recursos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2419/2025 RGEF.8640 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la financiación de los planes de investigación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2420/2025 RGE.8641

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la financiación de los planes de investigación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2421/2025 RGE.8642

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de los recursos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2422/2025 RGE.8643

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de los recursos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2423/2025 RGE.8650

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la falta de una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género actualizada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2424/2025 RGEP.8685 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración de la política retributiva de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2426/2025 RGEP.8690 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales que permitan impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña, como sí tienen las de la vertiente segoviana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2428/2025 RGEP.8693 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: acciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para detectar las necesidades de las Universidades Públicas Madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2429/2025 RGEP.8697 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración de la estrategia del Gobierno para el espacio madrileño de enseñanza superior en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2430/2025 RGEP.8707 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con el Consejo de Estudiantes Interuniversitario (CEICM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2431/2025 RGEP.8712 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas (CRUMA).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2432/2025 RGEP.8714 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2433/2025 RGEP.8717 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2434/2025 RGEP.8754 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de los Teatros del Canal?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2435/2025 RGEF.8759

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de los Teatros del Canal y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de el Escorial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2438/2025 RGEF.8804

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a corregir las numerosas deficiencias de las instalaciones con las obras previstas en el Estadio del Rayo Vallecano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2440/2025 RGEF.8844

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el número de becas de comedor concedidas para el curso 2024/2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2445/2025 RGEF.8923 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la implementación de la Historia Social Única?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2447/2025 RGEF.8925 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión tiene el Gobierno regional para convocar la Mesa del Diálogo Civil?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2448/2025 RGEF.8941 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para fomentar el deporte base como herramienta de cambio social en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2453/2025 RGEF.8981

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Se ha realizado algún estudio de clima laboral en Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2454/2025 RGEF.8982

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: en los presupuestos de 2025, la sección otros gastos de explotación, incluye un apartado llamado servicios exteriores, que incluye una partida que aparece con el epígrafe "otros servicios" ¿Nos podría usted especificar en qué consisten esos otros servicios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2455/2025 RGEF.8987

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid incorporar un servicio de ambulancias en el municipio de Valdemorillo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PI-1453/2025 RGEF.8605** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de retirada de amianto de edificios públicos pertenecientes a la Comunidad de Madrid, con especial atención a institutos públicos y otros centros formativos.

———— **PI-1454/2025 RGEF.8607** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de control e inspección de la Comunidad de Madrid, de la retirada de amianto de los colegios públicos llevada a cabo o prevista por los ayuntamientos titulares del colegio.

———— **PI-1455/2025 RGEF.8614** ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de propuesta de inclusión en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026, de la Actuación de Interés Regional denominada "Trabajos de restitución de la funcionalidad de infraestructuras locales en municipios de menos de 20.000 habitantes, cuya operatividad se ha visto afectada como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025", de fecha 21 de marzo de 2025.

———— **PI-1456/2025 RGEF.8630** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias han sido rechazadas por el Comité de Ética de Canal de Isabel II en los últimos 4 años?

———— **PI-1457/2025 RGEF.8631** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias han sido tramitadas por el Comité de Ética de Canal de Isabel II en los últimos 4 años?

———— **PI-1458/2025 RGEF.8632** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias ha recibido el Comité de Ética de Canal de Isabel II en los últimos 4 años?

———— **PI-1459/2025 RGEF.8633** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de negocio de la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V. en cada uno de los últimos 4 años.

———— PI-1460/2025 RGEF.8634 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de negocio de la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX) en cada uno de los últimos 4 años.

———— PI-1461/2025 RGEF.8635 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Coste económico total para Canal de Isabel II por la adquisición de su participación en la sociedad mercantil MEXAQUA, S.A. de C.V.?

———— PI-1462/2025 RGEF.8636 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Coste económico total para Canal de Isabel II por la adquisición de su participación en la sociedad mercantil Interamericana de Aguas de México S.A. de C.V. (INAMEX)?

———— PI-1465/2025 RGEF.8784 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia de las obras de reparación de forjados y consolidación estructural de los vomitorios del tendido alto de la Plaza de Toros de Las Ventas de la Comunidad de Madrid, con la empresa Ardila Balboa, S.L., por un importe estimado de 244.931,85 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución estimado de 60 días naturales.

———— PI-1468/2025 RGEF.8792 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y toda la documentación que le acompaña) por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Atención diurna a personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite con graves trastornos de conducta asociados en centro de día de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid (26 plazas)" y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.046.714,07 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 5.

———— PI-1469/2025 RGEF.8806 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas turísticas registradas ante la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid en el municipio de Alcalá de Henares.

———— PI-1470/2025 RGEF.8807 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de apartamentos turísticos registrados ante la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid en el municipio de Alcalá de Henares.

———— PI-1486/2025 RGEF.8852 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas presentadas por la Fundación Antonio Moreno, correspondientes al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia para la atención inmediata de menores extranjeros no

acompañados (Lote 1), en el Centro de Primera Acogida Casa de Campo, formalizado el 15 de marzo de 2024, conforme a la Orden 644/2024, de 11 de marzo, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

———— PI-1487/2025 RGEP.8853 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas presentadas por la Fundación Antonio Moreno, correspondientes al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia para la atención inmediata de menores extranjeros no acompañados (Lote 2), en dos dispositivos de titularidad pública, formalizado el 27 de marzo de 2024, conforme a la Orden 644/2024, de 11 de marzo, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

———— PI-1488/2025 RGEP.8854 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de convalidación del gasto emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, relativo al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia a la Fundación Antonio Moreno (CIF G54017363), correspondiente al Lote 1 (6 plazas en el Centro de Primera Acogida Casa de Campo), formalizado el 15 de marzo de 2024, por importe de 249.046,80 euros, dentro del expediente de contratación 156/2024.

———— PI-1489/2025 RGEP.8855 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de convalidación del gasto emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, relativo al contrato adjudicado mediante tramitación de emergencia a la Fundación Antonio Moreno (CIF G54017363), correspondiente al Lote 2 (9 plazas en los dispositivos públicos de Arbolea y Zaguán), formalizado el 27 de marzo de 2024, por importe de 537.994,80 euros, dentro del expediente de contratación 156/2024.

———— PI-1490/2025 RGEP.8859 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan entre IMIDRA, CESAL y la Comunidad de Madrid para la formación en hostelería para que los menores no acompañados en el centro de primera acogida de La Cantueña reciban formación en hostelería.

———— PI-1493/2025 RGEP.8863 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de régimen interno del centro de primera acogida de La Cantueña.

———— PI-1494/2025 RGEP.8864 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de régimen interno del centro de primera acogida de Hortaleza.

———— PI-1495/2025 RGEP.8865 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de régimen interno del centro de primera acogida Casa de Campo.

———— PI-1503/2025 RGEF.8881 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las declaraciones responsables de los responsables de las direcciones de los centros residenciales privados en la que se detalle la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, la fecha de la prescripción, la fecha de última reevaluación y la fecha del consentimiento informado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, salvaguardando la protección de datos y la intimidad.

———— PI-1504/2025 RGEF.8882 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las declaraciones responsables de los responsables de las direcciones de los centros residenciales públicos de gestión directa en la que se detalle la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, la fecha de la prescripción, la fecha de última reevaluación y la fecha del consentimiento informado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, salvaguardando la protección de datos y la intimidad.

———— PI-1505/2025 RGEF.8883 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las declaraciones responsables de los responsables de las direcciones de los centros residenciales públicos de gestión indirecta en la que se detalle la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, la fecha de la prescripción, la fecha de última reevaluación y la fecha del consentimiento informado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, salvaguardando la protección de datos y la intimidad.

———— PI-1509/2025 RGEF.8892 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la situación del sector del libro, realizada en colaboración con la Consultora Thinking Heads durante el año 2024 por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

———— PI-1510/2025 RGEF.8893 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la Feria del libro de Madrid, realizada en colaboración con la Consultora GFK durante el año 2024 por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

———— PI-1511/2025 RGEF.8894 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico 2025-2028 Red de Servicios Públicos de lectura de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1527/2025 RGEF.8910 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Operativo 2025-2026 de la Agencia Madrileña de Atención Social.

———— PI-1528/2025 RGEP.8911 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregado por grado de dependencia.

———— PI-1533/2025 RGEP.8916 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Oficina Técnica para la Planificación, Evaluación y Análisis de las políticas públicas de la Consejería 2025-2029", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 704.912,12 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029.

———— PI-1535/2025 RGEP.8922 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 668.828,86 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 13 (Valdemoro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes", con la entidad Geriatros, S.A."

———— PI-1538/2025 RGEP.8935 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: "Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)", a la UTE CMM GUARD - ALERTA Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD EXPTE. A/SER-026748/2024 LOTE 1 (lote 1) por importe de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), a Sasegur, S.L. (lote 2) por importe de 2.912.540,63 euros (IVA incluido) y a Alcor Seguridad, S.L. (lote 3) por importe de 534.396,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año.

———— PI-1539/2025 RGEP.8936 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, sobre la Zonificación del sistema público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la elaboración del mapa de servicios sociales.

———— PI-1540/2025 RGEP.8938 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio para la gestión de Centros de Atención a Drogodependientes: CAID NORTE gestionado por el CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD, CAID SUR gestionado por ATICA SERVICIOS DE SALUD S.L.P. y CAID de Móstoles gestionado por la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, por un importe total de 493.060,64 euros (IVA exento).

———— PI-1544/2025 RGEF.8950 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos matriculados en los cursos de español de la Escuelas Oficiales de Idiomas durante el curso 2023-2024 que recibieran alguna beca o ayuda de la Comunidad de Madrid que le rebajara o eliminara las tasas de matrícula.

———— PI-1545/2025 RGEF.8951 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores que impartieron los cursos de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid durante el curso 2023-2024.

———— PI-1546/2025 RGEF.8952 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de profesores de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas interinos en el curso 2023-2024.

———— PI-1547/2025 RGEF.8953 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que se matricularon a lo largo del curso 2023-2024 en los cursos de español ofrecidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL
IMPACTO DE LA DROGA EN LA COMUNIDAD DE MADRID ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, a la vista del escrito RGEF.9061/2025 del Sr. Presidente de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, toma conocimiento de la elección de la Mesa de la citada Comisión, así como la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea, con la siguiente composición:

Presidente:

D. Ismael Sirio López Martín.

Vicepresidenta:

Dña. Marta Carmona Osorio.

Secretaria:

Dña. Carlota Pasarón González.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

DESIGNACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Radio Televisión Madrid por la Sra. Diputada Dña. María Isabel Andaluz Andaluz.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025, ha tomado conocimiento de los escritos RGEF.8926/2025 y RGEF.9146/2025, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Portavoz: D. Antonio Sánchez Domínguez.
Portavoz Adjunta: Dña. María Pastor Valdés.
Vocal: Dña. Alicia Torija López.

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

Portavoz: D. Pablo Gómez Perpinyà.
Portavoz Adjunto: D. Fernando García García.
Vocal: Dña. Mariana Paula Arce García.

Cesa como Vicepresidenta Dña. Mariana Paula Arce García y dicha Vicepresidencia será ocupada por D. Fernando García García.

D. Samuel Escudero León, cesa.

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Portavoz: D. Diego Figuera Álvarez.
Portavoz Adjunto: D. Alejandro Sánchez Pérez.
Vocal: D. Fernando García García.

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Portavoz: D. Juan Varela Portas.
Portavoz Adjunto: D. Antonio Sánchez Domínguez (Vicepresidente).
Vocal: Dña. Esther Rodríguez Moreno.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

— PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, aprobó la oposición del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.7798/2025) a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor a empresas por las obras realizadas en algunos centros de Formación Profesional de la región mediante contratos menores fraccionados para eludir la licitación pública y al margen de la Ley de Contratos del Sector Público (RGEP.6165/2025), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 10 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA POR EL QUE SE APRUEBA LA REGULACIÓN DE LA REVISTA “ASAMBLEA. REVISTA PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID” —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2025,

ACUERDA

Aprobar la regulación de la Revista “Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid”:

Primero. La Revista Jurídica *Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid* consta de las siguientes Secciones:

- a) Tema de Debate.
- b) Estudios.
- c) Notas y Dictámenes.
- d) Comentarios de Jurisprudencia.
- e) Crónica de Actividad Parlamentaria.
- f) Recensiones.
- g) En su caso, colaboraciones y estudios de investigación para ediciones monográficas.

Segundo. Corresponderá a la Asamblea de Madrid el abono a los correspondientes autores y evaluadores, en concepto de colaboración con la Revista Jurídica “Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid”, de las cuantías siguientes:

- a) Tema de Debate: 600 euros.
- b) Estudios: 600 euros.
- c) Notas y Dictámenes: 400 euros.
- d) Comentarios de Jurisprudencia: 300 euros.
- e) Crónica de Actividad Parlamentaria: 300 euros.
- f) Recensiones: 100 euros.
- g) Colaboraciones y estudios de investigación para ediciones monográficas: de 600 a 1.000 euros.
- h) Evaluadores: cada uno de los artículos pertenecientes a los epígrafes «Tema de Debate», «Estudios» y «Notas y Dictámenes» será remitido a dos evaluadores, cada uno de los cuales percibirá la cantidad de 60 euros.

Tercero. Los monográficos de la Revista comprendidos en la letra g) del apartado Primero se editarán como “Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid” o como otras publicaciones en forma de libro por decisión de la Secretaría General, que dará cuenta de ello a la Mesa de la Asamblea.

Cuarto. Para el abono de las cantidades, los servicios administrativos se atenderán al procedimiento siguiente:

- a) El Servicio de Publicaciones remitirá el listado de colaboradores a la Dirección de Gestión Administrativa para que esta proceda al pago en función de su participación.
- b) Corresponderá a la Oficina de Control Presupuestario y Asuntos Económicos requerir a los colaboradores sus datos bancarios y elaborar los correspondientes documentos.
- c) La Dirección de Gestión Administrativa dará inmediato traslado del expediente a la Intervención, que procederá a su fiscalización.

Quinto. La Secretaría General dará cuenta a la Mesa de la Asamblea, con periodicidad anual, del desarrollo de la Revista.

Sexto. Queda derogado el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 22 de julio de 2009, así como cuantos otros acuerdos o disposiciones, de igual o inferior rango, se opongán a lo establecido en el presente.

Séptimo. Se ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 4/2025 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO, 8 DE ABRIL

El 8 de abril de 1971 se reunieron en Londres representantes de organizaciones gitanas de diversos países, en un encuentro en el que se instituyó la bandera gitana, formada por una franja verde y otra azul que simbolizan el cielo y el campo, con una rueda del carro en el centro, que simboliza el camino y la libertad, rueda roja simbolizando la sangre derramada de los antepasados del pueblo gitano. El pueblo Rom o pueblo gitano celebra este día como símbolo de su identidad y del camino recorrido internacionalmente por esta comunidad.

En nuestro país, este día se celebra oficialmente el 8 de abril, y fue declarado por Acuerdo del Consejo de Ministros del año 2018, ocasión en la que el Gobierno manifestó su compromiso con la igualdad real y efectiva de la población gitana.

Con esta Declaración Institucional se busca visibilizar y reconocer a la comunidad gitana, cuya historia ha estado marcada por su resistencia ante innumerables persecuciones, rechazos y discriminaciones, pero también por gitanos y gitanas que han contribuido desde distintos ámbitos al desarrollo cultural, artístico, lingüístico, social y económico de nuestro país.

Es necesario que las instituciones sigan trabajando para promover el desarrollo social y comunitario de la comunidad gitana, desde el respeto a su propia identidad.

La celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano es un reconocimiento a esta cultura, a sus pueblos y a toda su historia, pero también es una fecha en la que se conmemoran a todas las víctimas de persecuciones xenófobas, con un recuerdo especial a todas las víctimas del Holocausto. Ese reconocimiento no se puede llevar a cabo sin condenar las muestras de antigitanismo y racismo que se siguen produciendo en nuestra sociedad, desde la Asamblea de Madrid condenamos cualquier acto y/o expresión de antigitanismo y reconocemos plena y políticamente al pueblo gitano como un pueblo más de la composición de España animando a todas las instituciones públicas a mostrar su compromiso con el pueblo gitano.

La Asamblea de Madrid quiere expresar su reconocimiento a la aportación del pueblo gitano a la historia, sociedad y cultura madrileña y su firme compromiso en la lucha contra el antigitanismo.

Sede de la Asamblea, 10 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores